

MESTIZAJES DEL CASTELLANO EN COLOMBIA

- A) De cómo penetraron los *tainismos* al corazón del país.
- B) *Quechuismos*.

En el estudio antecedente (véase el *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, año II, núm. 1, pág. 166) se explicó cuáles fueron las circunstancias que propiciaron la entrada a nuestra Costa Atlántica del elemento lingüístico *taino*, bien que descuidé complementar tales noticias con el relato de cómo tal huésped lingüístico penetró al corazón del país. Procuraré ahora subsanar tal olvido.

Cuanto a lo primero, recordemos que el prístino conducto de penetración corresponde a la hueste que, en abril de 1536, sacó de Santa Marta el Licenciado Jiménez de Quesada y cuyas heroicas jornadas terminaron en esta Sabana de Bogotá donde se acercaron los más de sus soldados.

Segundo: la tropa *caquesía* procedente de Venezuela, que en el año de 1538 metió a este altiplano el Capitán Nicolao Federmann, toda ella impregnada de *tainismos*, porque la costa caribe venezolana recibió de las Antillas las mismas influencias *tainas* que captó nuestro litoral colombiano.

Tercero: la manga de gente que en 1540 salió con Jerónimo Lebrón de la Gobernación de Santa Marta, y con la cual vinieron, por cierto, las primeras mujeres blancas que se acercaron bajo estos cielos neogranatenses.

Cuarto: la columna que, en seguimiento de Federmann, traía desde Venezuela el Capitán Lope Montalvo de Lugo.

Quinto: la expedición de trescientos hombres que en el año de 1541 condujo desde Santa Marta el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, y con la cual llegaron los primeros menestrales que se vieron en la naciente Santafé.

Y, finalmente, el grupo que en 1545 trajo Pedro de Orsúa, compuesto de conquistadores de la Provincia de Cartagena, se-

guido, días después, por otro grupo de soldados cartagenos y samarios que acompañaban al Visitador Díaz de Armentáriz.

Toda esta multitud fuese desparramando, paulatinamente, por las conquistas y colonizaciones que se emprendieron en los territorios circunvecinos a la Sabana, conviene a saber: por el hoy Departamento de Boyacá, Suárez Rendón, fundador de Tunja; por el Departamento de Santander, Martín Galiano, fundador de Vélez y Jerónimo de Aguayo, fundador de Málaga; por el Norte de Santander, Orsúa y Ortún Velazco, fundadores de Pamplona; Baltasar Maldonado y Núñez Pedroso, fundador de Mariquita, en el del Tolima y también, en el Tolima, López de Galarza, fundador de Ibagué; en el Huila, Juan de Cabrera, quien dejó fundada a Neiva; Céspedes, Hernán Venegas (fundador de Tocaima) y San Martín, en el hoy Departamento de Cundinamarca. Esto para citar, tan solamente, aquellas colonizaciones que se desarrollaron desde el año de 1538 hasta el comedio del siglo xvi.

Lo enumerado va con referencia a la penetración taína en las regiones del Oriente colombiano, agregando al Tolima. Cuanto al Occidente, conviene que recordemos:

Los contingentes que, desde Cartagena, llevó a tierras de Antioquia el gobernador Pedro de Heredia; la muy lucida y numerosa hueste que, también desde Cartagena, condujo a Cali el juez Vadillo en el año de 1538 y la que, días después, sacaron igualmente de Cartagena los capitanes Greciano y Bernal, cuya gente, cual la de Vadillo, se dispersó por el valle del Cauca. Rememoremos asimismo las columnas que condujeron desde Cartagena hacia las provincias de Mompox y Simití el juez Santa Cruz (fundador de Mompox en 1540) y Alonso y Pedro de Heredia en distintas ocasiones.

Otrosí: el Adelantado Pascual de Andagoya metió a Cali en el año de 1540 un contingente de soldados reclutados en Panamá, región tan influída por el elemento lingüístico antillano cual pudieran estarlo nuestras tierras de la Costa Atlántica o las de Venezuela, todas las cuales formaron la trinidad que se llamó de la Tierra Firme. Panamá absorbió una numerosa y constante inmigración de las Antillas y especial-

mente de Santo Domingo, a cuyo respecto baste decir que el mismo Andagoya, jefe de la expedición, había residido en La Española, donde por más señas contrajo nupcias con una dama isleña y que, su teniente, el capitán Alonso de La Peña, érase igualmente vecino de dicha isla y casado también con una criolla.

Y, para concluir, citemos las invasiones que penetraron a estas tierras desde los reinos del Perú, principalmente las dos que trajo Benalcázar, cuyos soldados portaban consigo la correspondiente saturación de tainismos que vinieron a robustecer la corriente que nos entraba así por el Occidente como por el Oriente colombianos, como que es bien sabido que Benalcázar ascendió a este altiplano en 1539 con gran copia de gente española y que, posteriormente, algunos de sus capitanes popayanejos pasaron también a este Nuevo Reino, según lo veremos en su lugar.

¿Y cómo, se me preguntará, pudieron penetrar tainismos al interior del país por medio de una vía tan a trasmano cual la del Perú? La explicación es muy sencilla.

Ya dejamos asentado que Panamá fue abundante semillero de tainismos; de otro lado es harto sabido que buena suma de los soldados que fueron a la conquista del Perú procedían de Panamá, empezando la lista por Pizarro y Almagro, Hernando de Soto, Martín de Estete, Benalcázar y otros de calidad, todos ellos viejos baquianos de la Gobernación de Castilla del Oro; conque siendo esto así, como lo es, tendremos con ello la clara comprobación de la predicada tesis.

En corroboración de lo expuesto anotaremos que Garcilaso cita en sus *Comentarios Reales* muchas voces tainas como introducidas por los hispanos al Imperio incaico; así hamaca, tabaco, batata, guayaba, maguey, ají, chola, guama, chaquira, etc.; y discurrendo en el Libro VIII, cap. x sobre la voz *maní* dice que hay otra fruta en el Perú, que nace debajo de la tierra, y que los indios llaman *inchic* y los españoles *maní*, comentando que “todos los nombres que los españoles ponen a las frutas y legumbres del Perú son del lenguaje de las islas de Barlovento [esto es, las Antillas mayores] que los han introducido ya en su lenguaje español”. De donde se desprende

que, al iniciarse la conquista del Perú el tainismo estaba ya nacionalizado en la lengua española, por boca de los conquistadores, especialmente en lo tocante al reino vegetal.

La autoridad del Inca Garcilaso en estas materias es de primera fuerza, bien que su reconocida versación en ellas no fue parte para impedir el que incurriera en la errata de reputar quechuas ciertas voces de legítima prosapia taína, yerro proveniente, al parecer, de haberlas hallado tan arraigadas y popularizadas entre indios y españoles del Perú, que las consideró como autóctonas del país de los incas. Dentro de este error están *macana*, universalizada tan rápidamente en América según lo demostré en mi artículo sobre *tainismos*; *cacique*, que se popularizó aun en la misma España; *canoa*, *caimán* y quizá algunas más.

Autores modernos ilustrados en estos achaques lingüísticos caen en el mismo error que apuntamos a Garcilaso, y entre ellos el inolvidable amigo doctor Leopoldo López Alvarez cuando en su tratado sobre *Voces quechuas en el Departamento de Nariño* enumera como quechuas los vocablos conuco, cacique, macana, chaquira, pita, etc., que son indubitablemente taínos.

Y aquí cerraremos el paréntesis que abrimos al empezar la presente disquisición y, para cerrarlo, reduciremos todo lo expuesto a la siguiente síntesis:

Los tainismos penetraron al corazón de Colombia en boca de tres distintas corrientes migratorias, a saber: Primera, la corriente española procedente de nuestra Costa Atlántica, en movimiento Norte-Sur. Segunda, la procedente de Venezuela en avance Oriente-Occidente. Tercera, la corriente panameña o de Castilla del Oro, subdividida así: a) españoles baquianos que penetraron por La Buenaventura rumbo Occidente-Oriente. b) Españoles que bajaron de Panamá al Perú, para revolver desde allí sobre Quito, Popayán y luego a esta altiplanicie, flecha Sur-Norte.

Y definido así el caso propuesto, vengamos ahora al tema primordial que informa la presente jornada filológica, la cual peregrinará por los terrenos de nuestros...

QUECHUISMOS

El lenguaje quechua (o quichua, como lo escriben algunos) no gozó, como el taíno, de tan frecuentes y copiosos medios de penetración a Colombia, mas con todo y ello su aporte resulta de suma importancia en la formación del mestizaje que esmalta nuestro idioma castellano.

Garcilaso de la Vega, el nunca bien alabado historiador de la conquista del Perú (por más que ciertos autores quieran demeritarlo de exagerado y fantasioso), Garcilaso, voy diciendo, nacido en el Cuzco en el año de 1539 como fruto de la unión de un famoso capitán conquistador con una princesa incásica, y buen conocedor del quechua como que era su lengua hogareña, predica que la lengua general del Perú, impuesta por los incas en las tierras que fueron conquistando e incorporando a su imperio, se hablaba desde Chile y Tucumán hasta lo que se llamó Reino de Quito, hoy República del Ecuador (*Comentarios*, cap. III del libro VII). Ello es muy cierto, y así lo confirman otros autores graves, pero no es menos cierto que al aceptar los subyugados territorios el lenguaje oficial del imperio (llamado comúnmente *la lengua del Cuzco*) conservaron matices de su léxico aborigen, amén de otras peculiaridades gramaticales; de aquí los diversos dialectos que hallaron los españoles al penetrar en los dominios de Atahualpa, y entre ellos el *dialecto* de la Provincia de Quito, la cual, según el padre Juan M. Grimm, ofrece la paradoja de haberse conservado más fiel a la lengua matriz que las otras provincias incaicas donde ogaño háblase el quechua, inclusive la región del Cuzco, cepa y raíz de la lengua *general*. De donde saca el ilustrado misionero de los indios del Ecuador que "en el dialecto de Quito tenemos la forma primitiva del Quichua" (Grimm, *La Lengua Quichua*, Introducción).

La penetración incaica, hacia el Norte, alcanzó hasta el río colombiano de Angasmayo (nombre quechua) cercano a nuestra frontera con el Ecuador, al tenor de lo que afirma Pedro de Cieza de León en su *Crónica del Perú*, cap. xxxiv, donde dice que "en estas regiones de los indios Pastos hay otro río grande que se dice Angasmayo, que es hasta donde

llegó [con su invasión] el rey Guaynacapa, hijo del gran cacique Topa Inga Yupangui, rey del Cuzco". La autoridad de Cieza, confirmada por modernos tratadistas, es muy abonada, y en este caso se acrecienta con la circunstancia de que, dicho cronista, visitó y estudió nuestros territorios fronterizos con el Ecuador cuando apenas se iniciaba su conquista y colonización, encontrando así en aquellos territorios tradiciones frescas y rastros muy recientes.

Asentadas estas premisas entremos ahora a considerar cuáles fueron las vías de penetración que trajeron a nuestra patria los elementos quechuas hoy incrustados en nuestro vocabulario español.

Sojuzgado el Perú por Francisco Pizarro, y extendida su acción sobre lo que se llamaba el Reino de Quito cuya conquista encomendara a Sebastián de Benalcázar, correspondió a este esforzadísimo capitán el realizar las primeras expediciones conquistadoras sobre los territorios que hoy designamos con los apelativos de sur y occidente de Colombia, vale decir, los actuales Departamentos de Nariño, Cauca, Valle, Caldas, Sur de Antioquia y Huila, con reflejos sobre las tierras aledañas del Departamento del Tolima.

Emprendió Benalcázar sus conquistas empujado por la golosina del incógnito Imperio de *Cundirumarca* de cuyas riquezas dio noticias un indio forastero que atrapó en Latacunga el capitán Luis Daza; a cuyo efecto, y a la entrada del año de 1535, despachose de Quito la primera expedición exploradora compuesta de ochenta soldados que comandaba el capitán Pedro de Añasco. Tras ella se despacharon otros ochenta hombres que salieron de Quito por junio del dicho año bajo la conducta del capitán Juan de Ampudia quien, al dar alcance a la gente de Añasco, debía de tomar el comando de toda la tropa invasora. Cumplido todo esto, en el mes de enero de 1536 se movilizó Benalcázar al frente de doscientos guerreros en seguimiento de las dos columnas delanteras con las cuales se dio la mano en las cercanías de Cali en el mes de abril del citado año de 36.

Este primer intento perulero registró las brillantes realizaciones de la fundación de Cali en el mes de julio, y la de

Popayán en diciembre de 1536; con que puesta en obra la colonización de tan ubérrimas comarcas, el caudillo regresó a sus bases quiteñas en julio de 1537 y, llegado a Quito, empezó a organizar una nueva y más gruesa expedición destinada a explorar las regiones más al norte de las que había ya explorado.

¡Manos a la obra! Y a principios de 1538, encontrándose listo y aparejado para emprender la nueva jornada, partió de Quito el viejo gerifalte con doscientos soldados de infantería, cien jinetes y, cinco mil indios *yanaconas* o *yanacunas*, apelativo que se daba en el Perú a los indios que servían en calidad de criados en las casas y haciendas de los españoles y, por extensión, a los que reclutaban los jefes expedicionarios para que desempeñaran en sus correrías el oficio de acémilas encargadas de transportar las provisiones y demás efectos necesarios para las marchas, amén de la ejecución de otros menesteres, cuales los de abrir trocha en la selva, cocinar, lavar la ropa, etc.

Estas inmigraciones, y otras de inferior fuste, como las que condujeron, por aquella época, los capitanes Pedro de Puelles y Lorenzo de Aldana, constituyeron la base principal que trajo a Colombia el léxico de quechuismos que aún persiste en nuestro lenguaje, y que cobra más frecuencia y copiosidad a medida que el país colombiano se va aproximando a la frontera con el Ecuador.

Y, expuesto lo anterior, queda definida la forma en que se sucedió la penetración del vocabulario quechua al Occidente y Sur colombianos.

Cuanto a la región que denominamos el Oriente, esto es, las tierras que se despliegan sobre la banda oriental del Magdalena, el movimiento lingüístico se inició con la expedición que trajo Benalcázar a esta Sabana de Bogotá a principios de 1539, robusteciéndose posteriormente con otros contingentes formados por los grupos de soldados peruleros que pasaron a estas tierras, tales cual la columna que sacó de Timaná el capitán Juan de Cabrera y que entró en Santafé finalizando el año de 40 en la cual peregrinaba, por cierto, el capitán Juan Muñoz de Collantes seguido de su cónyuge doña Francisca, princesa in-

cásica, sobrina de Atahualpa, con la cual estableció aquí un respetado hogar. Mencionaremos también otra columna que en el año de 1544 trajo el mentado capitán Cabrera cuando su fracasada expedición al Dorado o País de la Canela, que de ambos modos se le nombraba.

Sin que pretenda disminuir la influencia del soldado español perulero en la introducción al interior del país del mestizaje quechua, quiero subrayar la importantísima participación que en el fenómeno lingüístico cupo al elemento incásico.

Ya se dijo atrás que Benalcázar había sacado de Quito cinco mil yanaconas, de los cuales muchos se eliminarían en las peripecias de tan larga jornada, ya por muerte debida a los sufrimientos, o por enfermedad, o bien por cansancio o deserción o también por radicación, como por ejemplo el grupo que se remansó en el Valle para fundar, en las cercanías de Cali, el poblado que aún subsiste con el nombre de Yanaconas. Mas con todo y ello fueron muy numerosos los indios quechuas que ganaron este altiplano uncidos al carro de Benalcázar. Y fueron tantos, que cuando el futuro gobernador de Popayán abandonó su hueste para viajar a España, quedaron en la Sabana muy bastantes como para establecer con ellos dos poblados, uno de los cuales recibió el nombre quechua de Los Chachas que se fundó cercano a Fusagasugá y cuyo apelativo aún conserva una vereda de este municipio, y el otro, que se denominó Cajamarca y que fue asentado en el borde de la Sabana en las cercanías de un pueblo de indios chibchas que existía en aquellos tiempos con el nombre de Chitasugá.

Todavía más: reducidos a población estos dos jirones del naufragio yanacona, aún sobraron elementos sueltos, como los del grupo que utilizó Martín Galiano para llevarlos a la expedición que a fines de 1539 condujo a la provincia de Guane, según lo avisa Castellanos en su *Historia del Nuevo Reino de Granada* cuando canta, que

se llevaron en su compañía
algunos yanaconas de servicio.

Lector, en este punto, hagamos una curiosa pausa: las indias chibchas ceñíanse al talle una manta de algodón que lla-

maban (y aún se llama) *chircate*, especie de falda que descendía desde la cintura hacia las rodillas, en donde terminaba; asimismo cubríanse el busto con otra manta cuadrada que pendía de los hombros a guisa de capa. Pues bien: tal moda la trocaron nuestras indias por la que traían las yanacunas, consistente en un manto que, cubriéndoles la cabeza a modo de mantilla española, se descolgaba hombros abajo hasta las caderas. Igualmente adoptaron el uso de un cinturón de colores que lucían las dichas indias peruanas para sujetar la falda (a la cual llamaban *miclla*), como también la usanza de un grueso alfiler de oro que recogía y sujetaba el manto sobre el pecho. Y al adoptar tales prendas, nuestras indias criollas acogieron también sus nombres quechuas, diciéndole al manto *liquira* (quechua *lliclla*), al cinturón *chumbe* (quechua *chumbi* o *chumpi*) y al alfiler *topo* (quechua, *tupu*).

Talmente lo refiere en su *Historia General del Nuevo Reino* el Obispo Piedrahita, quien sabía por qué lo decía, como que érase biznieto de la Palla doña Francisca, de quien sabemos dejó numerosa descendencia en Bogotá proveniente de su unión con el capitán Juan Muñoz Collantes.

Así pues, los elementos quechuas que inmigraron a estas alturas andinas con Benalcázar, no tan sólo contribuyeron a traernos un apreciable vocabulario foráneo, pero también a traernos sus modas mujeriegas, modas que, luego al punto, copiaron nuestras indianas tatarabuelas estimándolas cual si fuesen el *dernier cri* de la elegancia femenina. Con todo y ser gentes tan primitivas, al fin mujeres...!!

Hasta aquí la memoria sobre cuáles fueron los canales humanos que en los albores de nuestra nacionalidad condujeron a Colombia los mestizajes quechuas que matizan nuestro léxico español. Ahora, como complemento de tal estudio presento un vocabulario de quechuismos, en cuya composición he preferido aquellas voces más generalizadas en nuestra tierra y que no admitan duda sobre su origen incaico, sin perjuicio de entreverar alguna vez dentro del catálogo, ciertos vocablos de uso menos frecuente pero que ofrezcan algún comentario curioso, ya sobre su etimología o sobre cualquiera otra fase que convenga dilucidar.

Un catálogo razonado y completo de todos nuestros quechismos exigiría un copioso volumen (y lo mismo digo con relación a nuestros tainismos y otros mestizajes), y débese entender que mi propósito al acometer estos trabajos filológicos no ha sido el de agotar la materia, para lo cual carezco de luces y de tiempo; además, el espacio de que se pueda disponer en una revista periódica, no permite desarrollar empresas de tanta ambición. Escarceos, y nada más que escarceos o apuntes son estas, mis disquisiciones lingüísticas, y como tales ruego recibirlos al amable lector.

Conque, cumpliendo con el modesto programa que me he trazado, vengamos ahora al ofrecido vocabulario:

ACHUCUTAR. (Quechua. Verbo *achucutari-na*). Acobardarse, entristecerse. Acoquinarse. Vocablo muy aceptado en nuestro lenguaje familiar en el Occidente y Centro del país, y también en los Santanderes. En quechua, cuando el verbo recoge o absorbe el propósito denotado por un sustantivo o un adjetivo, se forma agregándole el sufijo *-na*. Así: del adjetivo *achucutari* (triste, acoquinado) tenemos *achucutarina*, esto es, acoquinarse, entristecerse.

ARRACACHA. (Quechua, *arracacha* o *racacha*). El padre Grimm en su libro *La lengua quichua*, da a esta voz la traducción española de *zanahoria*, legumbre europea traída a la América, de la misma familia que la *arracacha* (umbelíferas) pero en todo caso diferentes. *Arracacha* es palabra intraducible al español, como que se aplica a una planta autóctona de nuestra América. Garcilaso en sus *Comentarios reales* no menciona a la *arracacha* o *racacha*; discurre, sí, sobre la legumbre *apichu*, de la cual dice que los españoles denominaban *batata*, término clásicamente taíno, dejando así cierta duda respecto de si el *apichu* de la lengua del Cuzco sería la misma *arracacha* de Quito (*arracacha esculenta*), o si en realidad sería la misma *batata* antillana (*pomea batatas*, familia de las convolvuláceas). El ilustrado padre Velasco en su *Historia Natural del Reino de Quito* escribe *arracacha*, y la describe como planta pequeña de hoja grande picada, raíces muy gruesas y muy blandas y gustosas, unas amarillas y otras blancas, de donde se deduce que la *arracacha* quiteña se corresponde

exactamente con nuestra arracacha, por donde se ve que el nombre fue importado a Colombia por los peruleros. En Colombia es muy conocida esta legumbre y popularísima en la mesa de ricos y pobres, y fuera de las variedades blanca y amarilla que menciona Velasco tenemos otra de color morado. En todo el Occidente central colombiano se le dice arracacha y lo mismo en Cundinamarca y Boyacá; en los Santanderes se le dice *apio*, especialmente en las regiones norteñas, nombre al parecer importado de Venezuela donde se denomina así la delicada *arracacha esculenta*.

CAMARICO. (Quechua *camari*). Vocablo que fue generalmente usado en Colombia en los pasados siglos y que hoy prácticamente ha desaparecido de nuestro lenguaje común. No obstante, lo mencionamos en este catálogo para provecho de quienes encuentren el nombre en nuestras viejas crónicas o en viejos documentos. Camarico equivalía a regalo, ofrenda, y se usaba para designar una especie de tributo, hasta cierto punto voluntario, que los feligreses ofrecían a sus párrocos o doctrineros, y cuyo origen lingüístico estribaba, posiblemente, en el tributo que los indígenas quechuas hacían a sus caciques. El obsequio consistía en corderos, maíz, trigo, gallinas, huevos, legumbres, cera, miel y otros productos del barbecho. En la *Descripción de Tunja*, escrita en el año de 1610, Cuarta Parte, donde se trata de lo eclesiástico, y en otros documentos de aquellos tiempos, se menciona frecuentemente el *camarico*. Muchos años después aún se practicaba la costumbre y se usaba el vocablo quechua entre nosotros, tal cual lo vemos en el complicado pleito llamado de *los camaricos*, ventilado en los estrados de la Real Audiencia en 1671 y en el cual se disputaban los camaricos de cierta región limítrofe, los reverendos párrocos de Bucaramanga y Girón. El pleito duró cosa de veinte años y copa más de mil páginas del Tomo V, de la sección *Historia Eclesiástica* que se conserva en nuestro Archivo Histórico Nacional.

CANCHA. (Quechua, *cancha*). Corral. En la lengua del Cuzco, según Garcilaso, *cancha* significaba barrio, y de esta manera tenemos: *Coricancha*, barrio de los ricos; *Hatuncan-cha*, barrio grande. Según Grimm, *cancha* equivale a *corral*, de

lo cual se colige que tal acepción corresponde al dialecto de Quito, de donde vino a Colombia para bifurcarse, por extensión, en nuevas acepciones, conviene a saber: cancha de gallos, el hemicycle donde riñen los gallos finos; cancha de tennis, cancha de golf, el terreno en donde se juegan estos deportes de la extranjería; cancha de bolo, etc. Todavía más: usamos frecuentemente la frase *le abrió cancha*, cuando queremos significar la oportunidad que se le da a alguien, para entrar, para encabarse en algún negocio, lo que tal vez se corresponda con un reflejo ideológico de espacio de lucha (*le abrió espacio*) ya que las canchas, arriba enumeradas significan un *espacio* de terreno destinado a la lucha o competencia. Conviene añadir que Palma, en su *Diccionario de peruanismos*, dice que en tierras del Perú, cancha equivale a maíz tostado, lo que así será en el lenguaje del Cuzco, no en el de Quito. Otros autores dicen que cancha significa en quechua *sarna*, y de aquí que se diga *perro canchoso* por perro sarnoso, pero este calificativo está muy poco extendido. En Cartagena oímos decir *chandoso*, aplicado a persona flaca, sucia, desmedrada. *Cancha* en el sentido de lugar, patio de juegos, es la frase quechua popular en toda Colombia, y por lo tanto es la que hemos escogido para el presente vocabulario.

CAPIO. (Quechua *capia*). Maíz tierno, vale decir, que no está en sazón, que no ha llegado aún a la dureza que le da la madurez. Usado universalmente en los Departamentos de Nariño, Cauca, Valle, Caldas y Antioquia. En el Oriente colombiano se le dice, sencillamente, maíz blandito o maíz en mazorca y por apocopamiento *mazorca*, lo que resulta un disparate, porque el grano, ya sea tierno o *duro*, adherido a la *tusa* (vocablo chibcha) compone la *mazorca*.

CARPA. (Quechua *carppa*). El padre Grimm traduce *toldo*, traducción que ampliaríamos diciendo que en Colombia llámase universalmente carpa a la tolda que levanta el soldado en campaña, el ingeniero en sus trabajos de campo, el explorador en la selva, el arriero en sus viajes y que, carpa llamamos también la tolda que protege en ocasiones a los espectáculos públicos y, especialmente, los circos acrobáticos. Todo esto es tan generalmente sabido y usado en nuestra patria, que

sobran más explicaciones sobre este vocablo clásicamente quechua importado a nuestra tierra, a no dudarlo, por la misma tropa que traía Benalcázar en la cual debieron abundar las *carpas*.

CALLANA. (Quechua, *callana*). Infiero que esta voz pertenece al dialecto de Quito. Grimm, en su ya citada obra, lo traduce por cazuela, tiesto. Trátase de un recipiente circular, hecho de barro cocido, ligeramente combado, y que se usa familiarmente para tostar en él ciertos granos (habas, maíz, café, cacao, millo, etc.), y muy especialmente para cocer la *arepa*. El vocablo está generalizado en todo el Occidente colombiano. En el Oriente, esto es, Cundinamarca, Boyacá, los Santanderes y aun en la costa atlántica se le dice *tiesto*, nombre mal traído, como que tiesto en español significa la maceta, destinada para cultivar plantas de jardín, así: un tiesto o una maceta de claveles, de geranios, etc.

COCA. (Quechua, *cuca*). En sus *Comentarios Reales* (Libro VIII, cap. xv) escribe Garcilaso: "No será razón dejar en olvido la yerva que los indios llaman *cuca* y los españoles *coca*, que ha sido y es la principal riqueza del Perú para los que la han manejado en tratos y contratos". Hecha esta cita fontanera, por la cual venimos en conocimiento de que el nombre de la planta, hoy tan estimada en la farmacopea, es de propapia quechua, examinemos si ese nombre de coca nos vino en alas de la invasión perulera a este Nuevo Reino de Granada.

La planta que hoy llamamos en Colombia coca se conocía y usaba en muchas regiones de América antes de la conquista española. Pedro Mártir de Anglería, uno de los más remotos cronistas de las cosas del Nuevo Mundo, cuenta en sus *Décadas* que los indios de la Costa de Paria cultivaban la hoja y que la llamaban *hai*; los aborígenes del litoral panameño del Atlántico la usaban también, según lo refiere don Fernando Colón en su *Historia del Almirante*; en la Provincia de Santa Marta conocíase asimismo con el nombre de *hayo*, y cuando Quesada descubrió el chibcha imperio encontró el uso de la hoja muy propagado en todo el territorio donde se le designaba con el nombre de *uña* (Uricoechea, *Gramática Chibcha*, pág. 203)

el que, al parecer, fue suplantado por los invasores hispanos por el de *hayo*. Y esto es tan así, que en la *Relación de la conquista del Nuevo Reino*, atribuída a Quesada se dice: "Tienen [los chibchas] repartidos los tiempos de meses y año muy al propósito: los diez primeros [días] del mes comen una yerba que *en la costa de la mar llaman hayo*, que los sustenta mucho", de lo cual se colige claramente que *hayo* era término de nuestra costa atlántica, y no chibcha, y que fue importado a este altiplano por los invasores españoles que venían de las costas del Norte. El neologismo se naturalizó en las tierras chibchas al tenor de lo que cuenta Piedrahita en su *Historia* (Libro I, cap. III) donde nos dejó una detenida descripción del hayo y de su hábito y cultivos. Cronistas muy anteriores a Piedrahita cuales Aguado (Libro IV, cap. XVI) y Castellanos (*Historia del Nuevo Reino*, Canto I) dan también noticias sobre el uso de la yerba entre los chibchas, denominándola *hayo* (Aguado, año de 1570) o *ayo* (Castellanos, que escribía en 1577). Así mismo Rodríguez Freyle, natural de Santafé aplica a la planta el nombre de hayo (*Carnero*, cap. v. Escrito en 1630).

De todo lo cual deducimos que el vocablo caribe costanero *hayo* quedó aclimatado en el altiplano desde los primeros años de la conquista, o, en otras palabras, extendido y arraigado universalmente entre indios y españoles, fenómeno lingüístico por el cual vemos que los españoles incrustaron en estas tierras, así los vocablos taínos que traían de las Antillas como también otros que no existían en las Antillas (donde no se usaba el hayo o coca) pero que aprendieron en la costa atlántica.

El uso del hayo fue declinando en gran parte de nuestro territorio con el decurso de los años y las exigencias de la civilización y hoy solamente se conserva entre los indígenas del Departamento del Magdalena (Provincia de Santa Marta) y en algunas tribus de Casanare, como los tunebos, regiones donde se conoce la hoja con el nombre de *hayo*.

Cuanto al Occidente colombiano, en razón de hallarse más intervenido por las influencias sureñas del quechua, prevaleció y ha prevalecido el nombre de *coca*. Allí también, el hábito de mascar la hoja ha venido desapareciendo, y hoy únicamente

supervive en algunas regiones del Departamento de Nariño, en otras del Cauca, en las tribus llamadas de Tierra-Adentro y en algunas del Caquetá y del Putumayo.

Y para concluir, un llamativo comentario: la población ilustrada de Colombia acepta *nemine discrepante* el nombre quechua de *coca*, mas no propiamente porque lo hubiesen introducido al país las invasiones de peruleros que menudearon durante el ciclo conquistador, pero sí porque lo ha impuesto la ciencia médica europea que adoptó y universalizó el vocablo quechua.

De la coca se extraen varios derivados, y entre ellos, la cocaína, droga destinada a aliviar sufrimientos de la humanidad, pero cuyo abuso mata también a esa misma humanidad...

CÓNDOR. (En aymará, *cúndiri* o *cúnturi*; en quechua, *cúntur*). *Cúnturi* o *cúntur* traduce, literalmente, *grande, el grande*, esto es, el *mayor* de los volátiles, el ave más grande entre todas las aves, nombre que le viene como anillo al dedo al *sarcorrhampus gryphus*, o *vultur gryphus*, según lo predicen algunos zoólogos, como que ella es el ave más corpulenta entre las voladoras. El nombre de este monarca de los riscos andinos es sagrado para todo buen colombiano, pues que su poderosa presencia resalta como cimera en nuestro escudo nacional, llevando en su corvo pico el laurel de nuestras glorias.

El vocablo lleva acento grave (cóndor) que no agudo (condór) tal cual lo marcan algunos poetas en sus versos y lo escriben y pronuncian aún muchos de nuestros connacionales.

COTO. (Quechua, *coto*). El padre Grimm reputa a este vocablo como sinónimo de *paperas*, pero, en realidad, la exacta equivalencia en castellano es *bocio*; al menos en Colombia en donde usamos el sustantivo *coto* para designar el caso clásico del *bocio*. El coto es una dolencia *permanente*, al paso que las paperas corresponden en Colombia a una enfermedad epidémica y por lo tanto *accidental, pasajera*. El término *coto* proviene, indudablemente, del quechua, lo cual se deduce del vocabulario del padre Grimm y así se confirma con la *Relación* descriptiva de la villa peruana de Santiago de la Frontera, escrita en el año de 1608 y publicada en los *Documentos inéditos* de Torres de Mendoza (Vol. IX) donde se dice que "la

enfermedad más ordinaria que hay en este distrito es unos papos *que llaman en esta tierra cotos*, que se crían debajo de la barba. No se sabe que haya otro remedio (aunque se han hecho muchos) sino mudar de temperamento; y el frío es el mejor”.

De un cancionero popular que publiqué en mi libraco *Montañas de Santander*, destaco estas dos coplillas tocantes con el antiestético apéndice, y que son muy sabidas en cerros y valles de mi terruño:

Yo no soy de por aquí,
Yo soy de Capitanejo,
No me creció más el *coto*
Porque no alcanzó el pellejo.

Para tocar el violín
Tiene ventajas el *coto*;
Porque sirve de cojín
Y hace menos alboroto.

CUNDINAMARCA. (Del quechua *cúntur-marca* y este del aymará *cúnturi-marca*. *Cúnturi*, el cóndor y *marca*, pueblo, provincia, tierra). Lo cual traduce, ideológicamente, tierra del cóndor, tierra de los cóndores o donde abunda el cóndor.

Tal el simbólico nombre que los patriarcas de nuestra independencia impusieron a la provincia colonial de Santafé, según consta en la constitución promulgada en el año de 1811; este el nombre que fue revivido en 1819 en la Carta Fundamental de la Gran Colombia, bajo cuyos auspicios emergía un glorioso Estado de Cundinamarca que cobijaría el territorio de la antigua Nueva Granada; y tal el nombre que, en los días que corren, lleva un Departamento de la patria colombiana y cuya capital (como también de la República) es la ciudad de Bogotá.

¿Cómo pudo introducirse en nuestra vida nacional un vocablo tan exótico a nuestras lenguas aborígenes y venido de las lueñas tierras del Perú? Examinemos tan inusitado caso.

Refiere don Antonio de Herrera en su *Década quinta* (Libro VII, cap. xiv) que hallándose el capitán Luis Daza en la provincia quiteña de Latacunga, capturó un indio forastero quien,

puesto en confesión, declaró ser nativo de una rica y poderosa provincia situada "a doce jornadas, y no más" de aquellos parajes; la cual provincia había por nombre *Cundirumarca*. Añadió que, hallándose el soberano de aquel país en guerra con una nación vecina llamada de los *Chicas*, y viéndose en graves aprietos bélicos, había despachado una embajada (de la cual hacía parte el indio confesante) con el encargo de impetrar ayuda del Inca Atahualpa, en ese entonces soberano del Reino de Quito.

Prosiguió el sobredicho indio diciendo que, venidos los emisarios a su destino, se encontraron conque el rey de Quito hallábase empeñado en encarnizada guerra contra su hermano Huáscar, rey del Cuzco, novedad que no solamente trajo el fracaso de la misión pero que también envolvió a los mensajeros en la lucha fratricida, con la desgraciada resultancia de haber perecido todos en ella, salvo el indio informante quien quedó vivo como para contar el cuento y que, viéndose naufrago en tan lejanas latitudes, había concluido por establecerse en ellas, tal cual le encontró Daza en tierras de Latacunga.

De todo este noticiero se percató Sebastián de Benalcázar, jefe supremo de la andante conquista del Reino de Quito y, curioso en averiguar la verdad, decidió enviar (principios de 1535) a dos de sus más expertos tenientes, para que a manera de vanguardia exploraran las tierras del Norte, que eran por donde se suponía el paradero de la codiciada *Cundirumarca*, a los cuales tenientes siguió días después el avezado capitán llevando consigo tropas de refuerzo.

Tal el móvil de la primera expedición que emprendió Benalcázar hacia el norte de Quito, sobre la cual no cabe duda puesto que existe protocolizada en las Actas edilicias del Cabildo quitense, tal cual se puede comprobar leyendo, entre otras, la del 27 de diciembre de 1535.

El resultado de la empresa fue negativo, porque los expedicionarios, tras de caminar las doce jornadas y *no más*, que fijaba el indio de Latacunga, y tras de alargarse luego a otras doce y aun a muchas otras jornadas más, dieron con sus ánimas hasta las tierras en donde hoy se asienta la ciudad de Cali. sin hallar la provincia de *Cundirumarca*...

¿Y por ventura (oh! tú, discreto lector!) quién afortunado hubiera podido topar con el tan codiciado reino si él tan sólo existía entre las marañas de una fábula ideada en Latacunga por un indio más taimado que la célebre mona de Iriarte? Treta fue aquesta muy acostumbrada por los indios americanos. El todo se reducía a delegar en algún astuto conterráneo la misión de presentar, ante la sugestionable y fértil imaginación del hispano, el señuelo de algún riquísimo imperio que se alzaba desde allí a tantas o cuantas jornadas, para obtener que el incómodo huésped, empujado por su ambición, se lanzara por los más apartados vericuetos en persecución de un Dabaibe, de algún cabrilleante Zenufana, de la Casa del Sol, del país de las Amazonas, de los tesoros del Urete, del Dorado o del reino de Cundirumarca... No en vano palpitaba en las arterias de aquellos hombres de hierro la canción de la sangre arábiga!

Bien. Transcurre casi una centuria desde el año en que las *Décadas* propalaron las mentadas noticias indianas, y surge en nuestra campiña literaria la *Historia de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* compuesta por don Lucas Fernández de Piedrahita en la cual, discurrendo su autor sobre las empresas de Benalcázar en el Reino de Quito y, concretamente, sobre las invenciones del indio de Latacunga, echa mano de Herrera a quien va siguiendo en el curso del relato, y aquí de la arbitraria fantasía del insigne cronista, fantasía que da cinco y raya a la más suntuosa de sus ilusos abuelos conquistadores!!

Porque interpretando a su talante un desprevenido comentario de Herrera del cual apenas se infiere que la socorrida treta de los indios había dado pábulo a la leyenda del Dorado, deduce que la añagaza del indio de Latacunga se refería, concretamente, al mítico país, avanzando en su deducción hasta el caprichoso y disparatado extremo de ubicar el desconocido imperio de Cundinamarca nada menos que en las tierras del Zipa de Bogotá...

Para justificar su postulado (y tal vez influído por la versión de Rodríguez Freyle en su *Carnero* sobre los rituales lacustres de Guatavita) introduce de su cuenta y riesgo (puesto

que Herrera no da asidero para ello) en Cundinamarca una laguna en cuyas ondas ofrendaban los indios sus áureas riquezas; luego cambia el adjetivo *chicas*, que aplica Herrera, por el de *chiscas*, bregando con esto a identificar a la enemiga nación del reino de *Cundirumarca*, con la de nuestros inofensivos y humildes *chiscas*, modesto grupo aborigen que, antes de la conquista, demoraba en un valle situado al Noroeste del zacazgo de Tunja, cuyo era el dominio de tal región. Y por último, trueca el nombre de *Cundirumarca*, que trae Herrera, con el de *Cundinamarca*, no sabemos si en busca de algo más eufónico o si por error de imprenta. Con todo lo cual tenemos cómo la indeterminada noticia de Herrera, al caer bajo la fecunda imaginación de Piedrahita, se convierte en una versión concreta y precisa, y tan diferente de la primitiva que el travieso indio de Latacunga se habría desmayado con solo oírla.

Mas el aberrante empeño del (en esta ocasión) deslumbrado historiador neogranatense, resulta un clásico absurdo por cualquier lado que se le examine.

Lo primero, porque los conquistadores del Perú, Colombia y Ecuador situaban el Dorado (requisito *sine qua non* para hallarle) en cierto lugar alocado hacia *su oriente*, y es bien sabido que Benalcázar, cuando supo la versión del indio, enderezó la búsqueda de *Cundirumarca* hacia el *Norte*.

Lo segundo, porque según el indio de marras, la provincia de *Cundirumarca* distaba de Latacunga *doce* jornadas, y *no más*; mientras que el zipazgo de Bogotá distaba de Quito o de Latacunga más de setenta jornadas de caminos inexistentes entorpecidos por multitud de tribus hostiles.

Lo otro: porque nuestros indios *chiscas*, a quienes trae del cabello Piedrahita como representativos de la belicosa nación de los *chicas*, jamás constituyeron un núcleo tan fuerte como para poner en jaque al poderoso zipazgo de Bogotá en cualquiera lucha marciana, lucha que, de otro lado, no tendría pies ni cabeza, porque no siendo, como no lo eran, colindantes los *chiscas* con los *bogotaes*, ¿cómo, cuándo y dónde podía originarse una contienda armada entre pueblos tan separados y distantes?

Mas en gracia de discusión convengamos con Piedrahita en aquello de la improvisada y entrometida laguna; y conven-gamos con él en que los *chicas* del indio de Latacunga éranse nuestros inofensivos *chiscas* y que estos formaban una potente nación capaz de poner en apreturas bélicas al zipazgo de Bogotá... Y así convenido, cabe preguntar: ¿podría habérsele ocurrido al Zipa solicitar auxilios guerreros al Inca Atahualpa? Absurdo.

Porque en primo lugar, ¿tendría nuestro buen Zipa siquie-ra noticia de la existencia del remoto reino de Quito? ¿Y caso milagroso de que la tuviese, cultivaría, por ventura, tan estrechas relaciones de amistad como para llamarle en socorro de su amenazado trono? Seguramente no, dada la enorme distancia que mediaba entre ambos países, distancia interrumpida a cada paso por multitud de numerosas tribus distintas y enemigas entre sí, las cuales, si por ventura tenían algún contacto, érase el de las guerras sin cuartel y, cuando no, el de asaltarse y robarse unos a otros y aun devorarse cabe el fuego siniestro de la olla caníbal. ¿Con tan grande distancia por en medio, y con tan infranqueable barrera interpuesta, qué comunicaciones, qué relaciones, qué alianzas pudieron existir entre el Zipa y el Inca sin contar siquiera con el recurso de la palabra escrita?

Pero admitido el caso de que hubiesen cultivado algunas relaciones, ¿de dónde acá podíasele ocurrir al Zipa el deman-dar auxilios de tal naturaleza al Inca? Todavía más: ¿pensar siquiera en que el Inca Atahualpa conviniese en abandonar los grandes problemas de su gobierno para emprender con sus tropas, sin más ni más, un penosísimo y dilatado viaje al través de tribus enemigas, tan sólo para venir a socorrer a un remoto soberano cuasi perdido en sangrienta lid contra algún adver-sario? Seguramente la ruina o la supervivencia del zipazgo de Bogotá, tan lejano y recóndito, no le iba a quitar el sueño al poderoso y civilizado Inca peruano o quiteño, según se quiera...

El embuste del indio de Latacunga que situaba a *Cundi-rumarca* a una distancia máxima de doce jornadas de Quito, racionalizaba, hasta cierto punto, la posibilidad de unas rela-

ciones internacionales creadas a favor de una vecindad o proximidad y, por lo tanto, la demanda de un auxilio guerrero y la consiguiente correspondencia a tal demanda; pero la deducción que da Piedrahita a tal embuste, cuando pretende localizar a *Cundirumarca* en este remoto altiplano de Bogotá, convierte la prudente y hasta aceptable versión del dicho indio, en el más desafortunado desatino.

Séase como se quiera es el hecho de que la alteración que dio Piedrahita al texto de Herrera, caló a lo hondo y se arraigó en el Nuevo Reino en forma axiomática. De esta manera, en el informe rendido al Rey por el intendente don Bartolomé Tienda de Cuervo en el mes de agosto de 1734 dice el acucioso funcionario oficial: "La ciudad de Santafé de Bogotá, capital del dicho Nuevo Reino de Granada, está situada a cuatro grados de latitud septentrional; y a toda la tierra que poseía su señor Tuzquesucha (sic) se llamaba en la antigua gentilidad *Cundinamarca*" (Becker y Rivas Groot, *El Nuevo Reino de Granada*, pág. 204).

La versión halló camino aun en las obras científicas según lo vemos en la *Geografía histórica* publicada por el sabio jesuita Murillo Velarde en 1752, donde leemos, en la parte en que trata sobre el Nuevo Reino de Granada que "don Lucas Fernández de Piedrahita escribió latamente la historia de este reino, siguiendo la que escribió su conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, y dice que se llamaba, antiguamente, en lengua del país, *Cundinamarca*". Conviene aquí advertir que la versión de Velarde es anfibológica. Lo que dijo Piedrahita sobre *Cundinamarca* fue inspirado por Herrera, según lo he declarado, y esto se comprobaría fácilmente cotejando los dos textos. Lo cual no se opone al hecho predicado por Velarde de que Piedrahita hubiera seguido en otros pasajes de su *Historia al Compendio Historial* que escribió Quesada y cuyo manuscrito está perdido.

También pasó a la cartografía el error que introdujo Piedrahita. En el mapa de la América Meridional que publicó el francés La Rochette a fines del siglo XVIII, se da el nombre de *Cundinamarca* a esta altiplanicie colombiana, de donde supone don José Manuel Restrepo en su *Historia de la Revolución de*

Colombia, que el apelativo de Estado de Cundinamarca, dado a estas tierras por nuestros próceres, habíase inspirado en tal carta geográfica.

Puede ser que en este detalle radique el vocablo en cuestión aplicado oficialmente en nuestra patria, bien que lo más lógico sería aceptar la influencia del hecho cierto *del público conocimiento*, puesto que públicamente se aceptaba la tantas veces citada versión de Piedrahita, la cual, según queda expresado, se propagó y popularizó generación tras generación entre las personas ilustradas que leían la tan conocida *Historia* del prelado.

No extrañarse, pues, de que cuando don Jorge Tadeo Lozano escribió nuestra prístina Constitución llamada del *año once*, aceptando aquello que se aceptaba como axioma, introdujera el nombre de Cundinamarca para la naciente república, idea feliz que venía muy de perilla, como que en esos tiempos de tan grande exaltación patriótica se trataba de barrer del ambiente todo aquello que recordase al odiado *yugo español*. Tal la razón para que el suave, tradicional y sencillo nombre colonial de *Provincia de Santafé* se trocara en la mentada Constitución por el de *Cundinamarca*, evocador de nuestra indiana independencia, memorable, eufónico y retador ante los derechos que pudiese reclamar la Madre Patria. Ya no más *Santafé* española! Ahora, *Cundinamarca* indígena, nuestra, que reivindicaba sus derechos destruídos por la invasión y conquista española. Y dijo el artículo primero de nuestra primera constitución:

“La representación libre y legítimamente constituida por elección y consentimiento del pueblo de la Provincia [de Santafé], adopta y desea conservar su primitivo y original nombre de Cundinamarca”.

Hasta aquí, los antecedentes que trajeron el nombre foráneo de Cundinamarca a nuestros fastos republicanos y, concluida como queda esta investigación sobre el ancestro histórico del vocablo, estudiemos ahora su raigambre filológica.

De las trapacerías que con tanta malicia urdió el indio de Latacunga, se puede dejar a salvo este hecho verdadero: cual es el de que en realidad existía una comarca que había por

nombre *Cundirumarca*. No al Norte de Quito; no ella opulenta y menos aún guerreante contra ciertos tales *Chicas*, ni organizadora de embajadas ante ciertos poderosos monarcas. Tratábase, meramente, de un poblado sito en la Provincia de Chachapuya (o de los Chachas) que demoraba muy *al Sur* de Quito y que en la segunda mitad del siglo xv había sido sojuzgada e incorporada al Imperio Incásico por Tupac Ynga Yupanguí, abuelo de Atahualpa.

Sobre estos bélicos sucesos cuenta Garcilaso que, prosiguiendo el dicho Tupac en sus conquistas "con grandes dificultades fue ganando, palmo a palmo, lo que hay hasta *Cúntur Marca*, que es otro pueblo principal, sin otros muchos menores que, a una mano y otra del camino real, dejó ganados con gran trabajo por la aspereza de los sitios, y porque sus moradores los habían fortificado más de lo que de suyo lo eran". Añade el cronista que, en el poblado de *Cúntur Marca*, hicieron los nativos una valerosa resistencia pero que, no embargante, fueron vencidos y dominados, conque "habiendo dejado en *Cúntur Marca* ministros que asentasen lo ganado hasta allí, pasó el Inca adelante y fue ganando los pueblos y fortalezas que halló por delante, aunque ya con menos trabajo y menos sangre, porque a ejemplo de *Cúntur Marca* se rindieron los más, y los que peleaban no era con la obstinación de los pasados. Desta manera llegó a otro pueblo de los principales llamado Cassamarquilla, que está a ocho leguas de *Cúntur Marca*, de camino muy áspero de sierras y montañas bravas" (*Comentarios reales*, Libro VIII, cap. II).

¿Qué se deduce de los anteriores traslados? Sencillamente que existía, dentro del Imperio Incaico, y en la Provincia de Chachapuya, un poblado que llevaba el nombre quechua de *Cúntur Marca*.

Cúntur en quechua dice *cóndor*; así lo reconocen las autoridades en tal idioma, como la muy respetable de Garcilaso, según puede consultarse en sus *Comentarios*, Libro XVII, cap. XIX y en otros pasajes de su concienzuda obra. *Marca* contaba en quechua, entre otras acepciones, las de pueblo, provincia, tierra. Así *Papa-Marca*, pueblo de papas (*Comentarios*, Libro VIII, cap. III). *Cassa* (o *Caja*) *Marca*, significaba tierra, provincia o

barrio helado o del hielo, "porque Cassa (escribe Garcilaso) significa yelo, y Marca tiene las otras tres significaciones". *Anda* (o *Anta*) *Marca*, dice provincia del cobre, "porque Anta es cobre" (*Historia General del Perú*, Libro I, cap. xxxiii).

De todo lo cual se saca que el nombre del poblado de Cúntur Marca, citado por Garcilaso, traducía en quechua tierra del cóndor o de los cóndores.

Consideremos ahora otra faceta filológica pertinente al caso:

Al tenor de los peritos en lenguas incásicas el idioma *aymará* constituye, por así decirlo, el arco toral del *quechua*, apretado parentesco que se patentiza singularmente en el ejemplo que venimos dilucidando, puesto que en aymará se llama al cóndor *cúnturi*, tal cual lo publica el cursado lingüista boliviano don Wenceslao del Carpio en el *Boletín geográfico* de la ciudad de La Paz (núm. 47, pág. 22). Cuanto al segundo componente, *Marca*, según lo establece el *Catálogo de las voces usuales del aymará* (Garnier, 1928) denota ciudad, pueblo, interpretando este vocablo en su amplitud de tierra, región, país. Y así las cosas, parangonando esta faceta con la anterior, tendríamos:

Cúnturimarca, en aymará traduce *tierra del cóndor*.

Cúnturmarca, dice en quechua *tierra del cóndor*.

Y esto demostrado, venga ahora una curiosa consideración, cual es la de que el indio de Latacunga, según Herrera, dio al mítico imperio el nombre de *Cundirumarca*, y colijo que al idear tal embuste barajó en su memoria el recuerdo del poblado que trae a cuento Garcilaso con el nombre de Cúntur Marca, bien que su lengua pronunciaba *Cundirumarca*, no *Cunturmarca*. Ahora bien: Cúnturmarca érase nombre quechua, y *Cúndirumarca* lo era aymará, por donde se ve que la pronunciación del dicho indio tendía hacia la fonética de este último idioma, de lo cual se desprende que el tal indiano era de nación aymará.

El supuesto se refuerza con la autoridad de Cieza de León cuando escribió en la segunda parte de la *Crónica del Perú* (cap. lvi) que el mentado Tupac Inga Yupanguí, tras de haber conquistado al Reino de Quito, llevó a la sojuzgada tierra una buena suma de *mitimaes*, apelativo que se daba en el Perú a

los indios que arrancaban los Incas de su solar nativo para trasplantarlos a otras tierras recién conquistadas con el fin de que sirvieran de elementos aglutinantes en la más rápida y segura fusión de esos territorios con la masa común del Imperio. De lo cual podríase inferir que el sobajado indio, nativo de las tierras aymarás, sería uno de los tantos *mitimae* que los reyes incas sembraron en la Provincia de Quito, donde al correr de los tiempos le hallara tranquilamente avecindado el capitán Luis Daza.

Otrosí: Al Sur de la Cúnturmarca de que trata Garcilaso, y al Norte de la provincia de los aymarás, y en la comarca en donde hoy se asienta la ciudad de Lima, demoraba la provincia de los *Chinchas*; el indio mencionó en el relato que hizo al capitán Daza a la provincia de los *Chicas*. ¿Sería esta mención una remembranza de la provincia de los mentados *Chinchas*, bien que su grafía hubiera sido ligeramente adulterada en la versión de Herrera, séase por defecto de la antena auricular de Daza o por otra de las tantas causas que provocaron la adulteración de los nombres indígenas en las crónicas de la conquista?

En todo caso los anteriores apuntes son muy significativos, y si se aceptan dentro de su buena lógica tendríamos en ellos un abonado soporte en favor de la tesis que dejamos asentada sobre la nacionalidad del célebre bárbaro cautivado en Latacunga, aymarás de nacimiento pero *mitimae*, en cuanto a su desdichada condición de mísero exilado de su patria y solar.

Y, considerando ahora agotada la materia, reduciré su larga trayectoria, a las siguientes sintéticas conclusiones:

I. Cundirumarca, del aymarás Cúnturimarca: nombre dado a conocer primitivamente por las *Décadas* de Herrera, como designativo de una supuesta nación indiana situada a doce jornadas de Latacunga.

II. Piedrahita, al copiar la versión de Herrera, la alteró escribiendo *Cundinamarca*, y supuso de su caletre que esta nación era la misma que constituía el Zipazgo de Bogotá.

III. Aceptada la adulteración de Piedrahita por los próceres de nuestra independencia, en el año de 1811 adoptaron el nombre de Cundinamarca para designar a la antigua provincia co-

lonial de Santafé. El nombre flotó sobre el naufragio de la reconquista española y en 1819 se le revivió aplicándolo a todo el territorio que formaba el antiguo Virreinato de la Nueva Granada. En 1852 fundose un gobierno seccional llamado Provincia de Cundinamarca, de reducido territorio, cuya efímera vida terminó en 1857 cuando fue creado el Estado Soberano de Cundinamarca, del cual es hoy sucesor el Departamento de Cundinamarca, cuya capital (y también de Colombia) lo es esta ciudad de Bogotá.

CUNCHO. (Quechua, *concho*). El padre Grimm traduce al castellano *hex, zupia*. Sedimento de alguna sustancia que aparece en el fondo de la vasija que la contiene. En Colombia se emplea, especialmente, con referencia a la zupia que aparece después de cerner la masa con que se hace la chicha. Usase popularmente el vocablo en Cundinamarca y Boyacá; en los Santanderes dicese *unche* que puede ser corrupción de la voz original. Ignoró si en el Occidente colombiano subsista el término; al menos no lo trae el doctor Leonardo Tascón en su excelente tratado sobre *Quechuismos usados en Colombia*, ni el doctor López Alvarez en sus *Voces quechuas en Nariño*. Y resultaría harto curioso esto de que un vocablo, clásicamente quechua, que fue transportado por los peruleros desde Quito a estas regiones orientales de Colombia, hubiera transitado por el puente de Occidente sin dejar arraigo alguno, y en cambio se hubiera fijado en el Oriente.

CHACRA. (En la lengua del Cuzco, *chacra* y en el dialecto de Quito, *chagra*). Chacra traduce en quechua la industria agrícola o, como quien dice en español, *el agro*. De aquí que al agricultor, según Grimm, se le apellide *chagra* y que el verbo *chagrana* traduzca *cultivar la tierra*, como que el sufijo *-na* denota acción respecto del sustantivo. Por concomitancia es posesión rural cultivada, huerto, labrantío, sementera. Cuando en 1916 me radiqué en Caldas oía hablar frecuentemente de la *chacra*, nombre para mí exótico, e indagando por su sentido se me explicó que significaba una pequeña propiedad rural. El vocablo es corriente en Antioquia, Caldas, Valle, Cauca y Nariño. En los Santanderes decíase comunmente *la estancia*

con referencia a una pequeña heredad rústica, como también se le dice *pegujal*, ambas voces muy castellanas.

CHASQUI. (*Chasqui* en quechua). Mensajero. Correísta. Posta. Recadero con relación a sitios no inmediatos. Quien por oficio o incidentalmente conduce comunicaciones escritas o verbales. Vocablo usadísimo entre nuestros viejos cronistas y que persistió en Colombia, universalmente, hasta la primera mitad del siglo XIX tal cual se ve en los documentos epistolares de los campeones de nuestra Guerra Magna. Este quechuismo fue cayendo en desuso suplantado por el muy castizo de *posta*, usado comúnmente en nuestras guerras civiles, respecto del emisario que conducía alguna comunicación militar noticiera. En la última guerra, llamada de los *Mil Días*, *posta* fue de uso diario. Parece muy bien que mientras poseamos en el vocabulario castellano voces apropiadas para designar una cosa, desechemos el uso innecesario e indebido de los mestizajes.

CHINA. (Quechua, *china*). Criada, sirvienta de poca edad. "China, escribe Garcilaso, llaman [los peruanos] a la doncella muchacha de servicio", y esta es, precisamente, la denominación que desde la conquista se ha generalizado en nuestra patria y que se extiende también a hombres o mujeres menores de edad aun cuando no sean gentes de servicio, pero que sean de baja condición. *China* la usamos también como término cariñoso para designar a la noviecita... "Chinita Linda" es el título de una bella canción muy popular ahora años.

CHIRIMOYA. (En quechua, *chirimuyu*). ¿Quién desconoce en Colombia esa fruta exquisita, de suave corteza color verde oscuro, de blanca y delicada pulpa impregnada de gratísimo frescor y que tal parece que destilara la misma miel del Himeto? La botánica le impuso el nombre de *annona cherimollia*, y las gentes le dan el nombre de chirimoya que viene del quechua *chiri-muyu*. Publica el padre Juan de Velasco en su *Historia del reino de Quito* que *chirimuyu* quiere decir en quechua *fruto de la pepita frígida*. No explica el camino por donde llegara a tal etimología, pero ello no importa, porque como sabemos que en lengua quechua *chiri* significa frío, podemos

deducir que el segundo componente *muyu* lo aceptaría el P. Velasco como significativo de *pepita*, en lo cual pienso que iba errado el sabio jesuíta porque en quechua *pepita* se traduce *ruru*. Siguiendo la idea de dicho autor paréceme que la exacta interpretación sería *chiri*, frío, *muyu*, semilla, pero jamás *pepita*, cosa muy distinta de *semilla*. Aceptado esto así, querría entonces decir chirimuyu, *fruto de la semilla frígida!* Esta exégesis se me estomaga...

La carne de la chirimoya, así sea transportada la fruta a los más ardientes climas, conserva siempre un delicioso frescor, una temperatura suavemente fría, no helada, y esta, precisamente, es una de las exquisitas cualidades que brinda el fruto al saborearlo. Ahora bien: los nombres calificativos se imponen a las cosas atendiendo a sus cualidades esenciales y, reconocida esta lógica verdad, sorprende que al aplicarse a la fruta el nombre de chirimoya o *chiri-muyu* se hubiese pensado en calificar la frialdad de las pepitas o semillas y no la frialdad de la *carne*. La *carne fría* era lo sustancioso en el caso, lo que llamaba la atención, y por lo tanto lo que debía tomarse en cuenta, puesto que la *carne* es lo que se paladea. Las semillas nadie las come y antes bien se arrojan y desprecian por nonadas. Luego el pensamiento de quien bautizara a la fruta con el nombre de *chirimuyu*, debió de pararse en el precioso frescor de su carne, nunca en el frescor inútil de sus semillas.

Esto sentado parecería que la más acertada traducción ideológica de la palabra chirimuyu debió de ser *la fruta de la carne fría* o *la fruta fría*, mas no en ninguna manera la fruta de la semilla (o pepita) fría, tal cual lo publica el padre Velasco, a quien han venido siguiendo en su versión muchos autores botánicos y otros que no lo son.

El reparo de suso escrito se acrecienta con el hecho de que si la semilla es fría, tal lo será, mas debido a que ese frescor se lo trasmite la pulpa que apresa y envuelve tal semilla, impregnándola de persistente frescura.

Séase como fuere, es el caso de que, ni la traducción de Velasco ni la sustitutiva que propongo, satisfacen plenamente. Ensayemos por lo tanto una tercera disyuntiva que resulta como más natural y sencilla.

La *annona cherimollia*, si bien no presenta una conformación esférica perfecta, en todo caso es redonda. En quechua, según Grimm, *muyu* traduce redondez, redondo, y *chiri*, frío. Y esto aceptado tendríamos que *chiri-muyu* interpreta la *fruta fresca y redonda*, idea que se conforma más racionalmente con las condiciones más notables y esenciales de la fruta, así externas como internas. ¿Que desacierto? Al menos abóneseme la buena intención...

CHOCLO. (Quechua, *choclo*). Cuando el maizal no está en sazón, dicese que el maíz *está choclo*; y colectado el fruto en tal punto, a la mazorca se le dice *maíz choclo*; pero al grano, ya separado de esa mazorca, es decir, desgranado, se le designa con el nombre de *maíz capio*, esto es, maíz *tierno*, según Garcilaso. De esta manera, el plantío que no está en sazón, será de *maíz choclo*, y la mazorca también; y el fruto ya colectado y desgranado de la tusa, es *maíz capio*. Estos dos quechuismos son de uso universal en el Occidente colombiano, desde Antioquia hasta Nariño.

CHUNCHULLAS. (Quechua, *chunchulli*). Las tripas o intestinos de la res. En Colombia damos particularmente tal nombre al sabroso plato que presenta a las señoras tripas del carnero o de la oveja aliñadas con toda la decoración del arte culinario. En Bogotá se saborean óptimas chunchullas en ciertos restaurantes y especialmente en los *piquetes*, rito tradicional que Dios quiera haya de perpetuarse por luengos años, para delicia del buen gastrónomo y delicia y complacencia de quienes, como quien esto escribe, son apasionados de las cosas viejas que cantara con tanto primor el enorme José Asunción, en los bordones sedeños de su lira sin par.

CHUSPA. (Quechua, *chuspa*). Cuéntanos Garcilaso en sus *Comentarios* que chuspa érase una bolsa cuadrada de una cuarta (30 centímetros) en cuadro, que se colocaban los indios sobre el costado derecho y que pendía del hombro izquierdo por medio de una cinta muy galana, a manera de tahalí. "A estas bolsas, comenta el Inca, llaman *chuspa* y servían solamente de traer la yerba que llaman *cuca*".

En Nariño *chuspa* dice talego, bolsa, y el padre Grimm la traduce por talega, taleguilla, mochila, acepciones que hoy se

aplican en el Cauca, Valle, Caldas y Antioquia. En Caldas, por extensión, llámase *chuspa* al cojinete, y en los Santanderes *chuspa* es la bolsa de cuero donde se guarda el encauchado y que se ata sobre los cojinetes.

Un risueño comentario: la *chuspa* incásica, que seguramente sería manufacturada con algodón, dio origen a la prenda que se conoce con el apelativo de carriel en el Occidente colombiano y de guarniel en los Santanderes, cuyo uso, circunscrito hasta ayer no más, a nuestras clases populares y, especialmente, al gremio de arrieros de toda Colombia, hoy tiene un gran ambiente entre las damas de los Estados Unidos, quienes se muestran muy apasionadas de tal adminículo, especialmente de aquellos manufacturados con pieles de tigre, nutria, macos y pericos ligeros. Con tal novedad, nuestro popular carriel o guarniel, no obstante su humilde árbol genealógico mejoró de familia, y hoy, las elegantes colombianas, imitando a sus congéneres ultramarinas, aprestigian el linaje de tan sencilla prenda, llevándola por calles y plazas, pendiente de sus esculturales hombros¹.

Lector: antes de proseguir con este discurso, hagamos un breve paréntesis filológico:

Cuando los hispanos empezaron a conocer el idioma quechua, hallaron en él un sonido nuevo sin equivalente exacto en castellano; y buscando para su grafía alguna letra de nuestro alfabeto idearon la *hache*; mas no aquella *muda* que tanto y tan inútilmente estorba nuestra ortografía, sino la de sonido gutural de *ge*, que por más que la llamen muda aún pronuncia el pueblo cuando va precediendo al diptongo *ue*. Así el pueblo dice uniformemente *güeso*, *güeco*, *güevo*, *güerta*, *güerfano*, etc., donde la gente ilustrada escribe *hueso*, *hucco*, *huevo*, *huerta*, *huérfano*, etc. De esta manera los viejos cronistas escribieron *huaca*, *huaricha*, *huadua*, *huano*, *huanaco*, al paso que la mayoría de las gentes, aun las ilustradas, pronuncian *guaca*, *guaricha*, *guadua*, *guano*, *guanaco*, etc., obedeciendo, simplemente, al genio del idioma castellano.

De aquí que, sin existir en quechua un sonido alfabético que se corresponda con la *ge* gutural castellana, se escriban

¹ Estos estudios fueron escritos en 1948 cuando hacía furor el *carriel*.

tantas dicciones incásicas con tal letra. Entre ellas, y continuando con el propósito que gobierna el presente estudio de tan sólo catalogar aquellas voces de origen quechua más popularizadas en Colombia, recordaré los siguientes ejemplos:

GUACA. (Quechua, según lo escribió el cronista Garcilaso, *huaca*). En el Perú, según el paladeo que se diese a sus letras, tenía distintas acepciones, entre otras, ídolo, tumba, urna. En Colombia se arraigó el vocablo para significar tumba o sepulcro de los antiguos indios que se busca y explora en solicitud de las riquezas en ella soterradas. De guaca ha salido el tan conocido verbo guaquear y guaquero es el que se dedica a buscar guacas o a guaquear. Guaquería se llama a la industria del guaquero. *Fulano se sacó una guaca...* frase familiar que indica adquirir la buena ventura. Las guaquerías del Quindío han sido famosas por las grandes riquezas que han proporcionado a los buscadores, y entre los hallazgos más felices aún se recuerda el llamado *Tesoro de los Quimbayas* que adquirió el Gobierno de Colombia para obsequiarlo a la Corona Española en la conmemoración del cuarto centenario del Descubrimiento de América. Este precioso legado, que se exhibía en el Museo Arqueológico de Madrid, puede que aún se conserve a pesar de las vicisitudes políticas que duramente afligieron a la Madre Patria en años pasados; él, ultra de su valor intrínseco vale aún mucho más como documento arqueológico.

GUADUA. (Quechua, *huádua*, según Grimm. El ecuatoriano señor Tobar, en su libro *Consultas al Diccionario de la Academia*, escribe *guadua*). Trátase de la *guadua angustifolia* tan abundante en toda la Tierra Firme hasta el Perú y la Amazonia. Planta preciosísima, como que con ella construye el campesino los cercados de sus predios; con ella se construyen puentes colgantes, muebles, escaleras, y también el rústico bohío o la mejor casa del poblado.

El nombre de guadua, aplicado a esta bella bambusa, es usado en todo el territorio de Colombia, y lo lleva con orgullo la que un tiempo fue villa y hoy ciudad de Guaduas, nombre que tomó por haber sido fundada (principios del siglo XVII) en el valle de Las Guaduas, dicho así por los arbolados de la

gigantesca gramínea que, en los viejos tiempos menudeaban airosamente en aquellos tan amenos parajes.

Guaduas es la cuna de la heroína Policarpa Salavarrieta, y conmemorándose en el año de 1918 el centenario de su sacrificio por la patria, hiló el ilustre literato manizaleño Samuel Velásquez este agudo acertijo:

—¿En qué se parece Manizales a Policarpa Salavarrieta?

—Pues... en que es de *Guaduas*.

Y realmente, antes de sus grandes incendios, la edificación de toda la ciudad manizalita érase *de guaduas*...

GUANO. (Del quechua *huanu*). Este nombre, que era el generalizado en las tierras incásicas para designar el excremento animal, se conoce hoy en Colombia, y en todo el mundo civilizado, para designar el estiércol de ciertas aves habitantes de las islas costaneras del Perú y Chile y, especialmente, en las islas Chinchas, donde la extracción del producto acumulado allí al paso de los siglos y que se utilizaba para venderlo como rico abono vegetal, dio al Perú tan grandes proventos, que hicieron época en su historia económica.

GUANDO. (En quechua *huanu*). Especie de parihuela o camilla. Andas. Cuando en los tiempos coloniales deseaba algún pasajero transportarse por caminos agrestes, apelaba al guando, el cual consistía en una manta de algodón que, a modo de hamaca, colgábase de una vara de madera, en cuyos dos extremos metía el hombro una vigorosa pareja de indios encargados de la conducción. El pasajero instalábase en la manta buscando su mejor comodidad y así peregrinaba largas jornadas a lo largo de trochas y vericuetos. Los indios "llamaban *huanu* a aquel instrumento, que quiere decir *andas*, y por otro nombre le llamaban *rampa*" (Garcilaso, *Historia General del Perú*, Libro I, cap. xxix).

A lo que colijo, los conquistadores procedentes del Perú nos dieron a conocer el guando desde los tiempos de Benalcázar, y el vehículo se aclimató extensamente en Colombia bien que, a medida que las vías de comunicación se fueron construyendo y perfeccionando, el guando fue entrando en desuso suplantado por las caballerías en caminos caminables

o por la silla de madera en caminos abruptos como los famosos del Quindío. Hoy el guando está relegado a ciertas comarcas rurales como vehículo para transportar al pueblo vecino a los labradores enfermos o difuntos, mediante un acondicionamiento más práctico consistente en dos varas paralelas unidas entre sí por unos atravesañes, formándose así una especie de tarima sobre la cual acomodan el cuerpo del peregrino. Esta innovación modifica el estilo del guando peruano, bien que concuerda con él dentro de la idea de hacer un transporte fácil por largos y difíciles caminos.

En las grandes marchas de la guerra de los Mil Días vimos frecuentemente transportar *en guando* a muchos jefes, cuyas heridas les impedían cabalgar.

Finalizo este apunte anotando que Garcilaso escribe el vocablo quechua *huantu*, y que el padre Grimm escribe, indistintamente, *huantu* o *huandu*.

GUARAPO. (*Huarapu* en quechua). De acuerdo con Grimm, *huarapu* es el jugo vinoso de la caña de azúcar; de otro lado el doctor López Alvarez da a este vocablo el significado de zumo fermentado de la caña de azúcar. Así pues, tenemos una dicción clásicamente quechua para designar el brevaje tan conocido y usado en Colombia. Todos sabemos que la *panela* o azúcar morena es la miel de la caña solidificada en los trapiches por medio de un proceso de evaporación. Obtenido el producto se deposita en una vasija grande de barro llena de agua, donde se fermenta. Y así tenemos el *guarapo*. Licor delicioso cuando se consume ligeramente fermentado (guarapo dulce) porque entonces constituye un suave refrescante que calma la sed en los climas ardientes, pero en extremo pernicioso cuando alcanza altos grados de fermentación alcohólica; entonces se convierte en un peligroso tóxico cuyos efectos llevan al bebedor hasta la demencia, y al consuetudinario a la imbecilidad.

Nuestro pueblo, con su sal característica y su fina malicia nos cuenta el origen del funesto guarapo en la siguiente copla que forma parte de la coleccioncilla de cantares que recopilé, años ha, para mi libraco *Montañas de Santander*:

La chicha y el aguardiente
 Tuvieron un muchachito,
 Y el cura lo bautizó
 José María Guarapito...

GUARICHA. El padre Grimm escribe *huaricha* en su vocabulario quechua y la traduce *ramera, prostituta*. En Colombia aplícase tan despectivo término a la mujer insolente, grosera y de bajos procederes, así sea ella, o no, ramera, pues el adjetivo toca, primordialmente, con el carácter espiritual o moral de la persona, más que con su oficio o condición social, bien que las *guarichas* surgen en lo general de las bajas capas sociales. En Colombia puede que una guaricha sea ramera, mas no todas las rameras serán guarichas.

El vocablo era corriente en nuestra patria desde el comedio del siglo XVI, como que el santafereño Rodríguez Freyle, comentando en *El Carnero* la vergonzosa sumisión que rendía el Oidor Briceño a su temible colega Montaña (años de 1553 a 1557) dice que las gentes apellidaban al débil funcionario *la guaricha de Montaña*.

De acuerdo con la índole de nuestra lengua el masculino de guaricha debiera de ser *guaricho*; pero no, en este caso el pueblo adoptó el masculino *guache*.

El cual vocablo también era conocido de antaño en Colombia, como que, sin ir muy lejos, tenemos que en el convento franciscano de Santafé floreció a mediados del siglo XVII un santo religioso que gozó fama de taumaturgo y a quien la ciudad toda llamaba el *Hermano Guache*. En quechua *guache* significa *huérfano*, y a buen seguro tal sería el sentido que se le daba en la Santafé de aquellos tiempos, con lo cual podemos aceptar que el cognomento se aplicaría al virtuoso varón en modo familiar, diciéndole cariñosamente el *Hermano Guache*, o sea el *hermano huérfano*, tal vez porque lo fuese desde su niñez.

Y aquí una pertinente digresión:

A mediados del pasado siglo aún se usaba, al menos en ciertas regiones de Colombia, el vocablo *guache* como equivalente de *huérfano*. Tal el significado que le da Isaacs en la incomparable *María* (cuyos sucesos discurren hacia el año de

1857) donde anota que *guacho* es expósito o bien ternerillo que ha perdido la madre. (Véase el vocabulario de la novela, que se pone al final).

En las *Apuntaciones críticas* (Primera edición de 1872) se advierte ya la evolución significativa, cuando el gran don Rufino traduce a *guache* en el sentido de *hombre del pueblo*, evolución que se acentúa quince años después, según lo vemos en el *Diccionario de provincialismos* de Uribe Uribe, quien admite el significado de *hombre del pueblo* pero añadiéndole ya el calificativo de *grosero*.

Se ve así cumplida la evolución del vocablo, hoy tan socorrido en nuestro lenguaje familiar. Y volvamos al meollo.

Mediante lo ya expuesto, pudiérase proponer la hipótesis de que el término *guache*, usado de antiguo en Santafé como sinónimo de *huérfano*, fue evolucionando en el léxico popular hasta convertirse en el neologismo *guache* empleado para designar al hombre desvergonzado, bajo y atrevido, esto es: reverso de la medalla *guaricha*.

Dios solo sabe si tan extraña transformación lingüística naciera de la similitud fonética que se advierte entre los dos términos (*guaricha* y *guache*) robustecida con la áspera sonoridad del vocablo que, por su énfasis, resulta como muy elocuente para destacar y denunciar al... *guache!*

GUASCA. (Quechua, *huasca*). Refiere Agustín de Zárate en su *Historia del Perú* (Libro I, cap. xi) que en el país de los incas *guasca* quería decir *soga*, es decir, lazo, cuerda o cordel de buen calibre, rejo de enlazar. Quechuismo muy propagado en el interior de Colombia.

Tal quechuismo ha dado nacimiento al derivado *guascazo*, muy habitual para denotar el azote que se propina a un individuo (especialmente a los párvulos) con una *guasca* (*rejo*, en este caso), como también para denotar el golpe que se descarga a mano limpia, *id est*: "le dio a fulano tamaño *guascazo*" o "le dio tal *guascazo* que le puso un ojo negro".

Conviene añadir que en este Departamento de Cundinamarca existe la población de Guasca, nombre que se le da desde los primitivos tiempos de la conquista.

Según las *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme* compuestas por el padre Simón (II Noticia, cap. xvii) *Guasca* pronunciábase en chibcha *Guasuca* "que quiere decir punta de sierra alta, por la que hace allí la sierra a cuyo pie está fundado el pueblo". Advierto que Simón es autoridad en materias chibchas, como que fue doctrinero de los tales indios durante muchos años.

Gua traduce en chibcha, cerro, monte, sierra, serranía. Y *suca* o *sica* dice *cosa alta, elevada*. De manera pues que el vocablo *guasca* o *guasuca* de origen chibcha, nada tiene que ver con el vocablo quechua *guasca*. Son homónimos fonéticamente, pero cada uno de ellos traduce una diversa ideología.

LULO. (Según Grimm, *llullu*). Frutilla de color verde cuando tierna, y anaranjado cuando está en sazón, de sabor agridulce y producto de la planta denominada *solanum sculentum*, vulgo *lulo* en el Occidente colombiano y *toronjo* en el Oriente. Abundante en huertas y rastrojos, y con cuyo fruto se confecciona un sorbete delicioso por sus cualidades refrescantes; también ofrece virtudes digestivas.

MATE. (Aymarará, *mati*. Quechua, *mati*). Vasija, canjilón, taza, usada por nuestro pueblo para escanciar líquidos, tales cual la chicha o el guarapo, y entre los campesinos pobres para tomar el agua, la sopa, la changua o el café. Garcilaso escribe así sobre el *mati*: "Calabazas de que [los indios peruanos] hacen vasos; las hay muchas y muy buenas; llámanlas *mati*".

El nombre de *mati* que se daba en el Perú a tal recipiente se propagó por los Departamentos del Sur-Oeste de Colombia con el dictado de *mate*; en el resto del país se le dice *totuma*, por ser el fruto seco del arbusto llamado *totumo* (*crescentia cujete*) tan grato a nuestro campesino de cuya cabaña es el perenne guardián en compañía del limonero y el papayo.

Cuando el fruto del *totumo* se parte por mitad, saldrán dos *totumas*. Cuando simplemente se le perfora por el pedúnculo y se le vacía el contenido, quedará una vasija hueca, con su orificio para recibir el líquido que ha de contener, y entonces se le llama calabazo, nombre, al parecer, derivado de las *calabazas* de que habla Garcilaso. Cuando el tal calabazo es pe-

queño, se vacía para llenarlo de piedrecillas u otras sonajas y entonces tendremos las famosas *maracas*, *rocheleras* y *alegres*.

MUTE. (Quechua, *muti*). Los peruanos llamaban al maíz *zara*, a cuyo respecto escribe Garcilaso que "a la zara cocida llaman *muti* (y los españoles, *mote*) que quiere decir maíz cocido" (*Comentarios*, Libro VIII, cap. ix). ¿Y quién no conoce nuestro hogareño *mute*, sopa de tanta sustancia y vigor que hemos venido saboreando en la tierra desde tiempos inmemoriales? El nombre en quechua, como también en aymarà es *muti* y en Colombia se le dice *mute*, y no sé por qué se ha pretendido cambiar esta voz por *mote*, considerándola como más correcta. Castizamente deberíamos decir *muti*, mas ya que así no lo decimos, al menos aceptemos a *mute*, pronunciación que harto se aproxima a la forma original, que no *mote*, dicción más alejada de la cepa.

ÑAPA. (Según el autorizado Grimm, los quechuas pronunciaban *yapa*). Adehala, vendaje, encime que se da en algún trueque, y de aquí el verbo *yapana* que traduce *añadir*. *Ñapa* es tan popular en todo Colombia, que huelgan comentarios, bien que no holgaría el siguiente:

Se ha querido establecer que debemos decir *llapa* y no *ñapa*. Por qué? No encuentro la razón. Ella existiría si se adoptase la regla uniforme de que todo vocablo quechua debería pronunciarse tal cual lo pronunciaban los incaicos. Pero gozando nosotros de plena libertad para pronunciar dichos vocablos tal cual nos fueron legados por los abuelos españoles, ¿por qué se pretende hacer *una sola* excepción de purismo con el vocablo *ñapa*? *Ñapa* es el legado lingüístico que recibimos de nuestros padres, y *ñapa* debemos pronunciar *per omnia*. . . Por lo demás, si es que algún día optáramos por conservar el purismo de nuestros quechuismos, sin excepción alguna, la pronunciación sería *yapa*, y no el equivocado *llapa* que se ha pretendido encasquetarnos.

ÑAPANGA. (Proviene de *llapangu*, persona descalza). En Nariño, según el doctor López Alvarez, se aplica el término a la mujer de humilde vestimenta y por lo tanto de baja condición. En Popayán se han hecho proverbiales las *ñapangas*,

muchachas de clase superior a la baja, algunas de ellas, a lo que se dice, amigas de hacer los favores que diz que repartía aquella célebre Dolores vecina de Calatayud y que canta la bizarra copla castellana. Las ñapangas se distinguen por su gracia, su donaire y por su inteligencia natural.

En homenaje a esta especie mujeriega que tiende a desaparecer entre la racha de la civilización, consignamos este brevísimo *recorderis*.

PAMPA. (Quechua, *pampa* o *pamba*). Explica Garcilaso que *pampa* en el Perú significaba, plaza o campo llano, y anoto de mi cuenta que *plaza* en este caso no tiene el sentido restringido que hoy le damos para mencionar un sitio urbano, como la plaza mayor del pueblo, la plaza de mercado, la plaza de ferias, etc. *Plaza* en lo antiguo significaba también campo, extensión de tierra escampada, tal cual se usa aún en el Valle del Cauca donde la extensión de un terreno no se cuenta por hectáreas o fanegadas, pero sí por *plazas*; de aquí el que oigamos decir frecuentemente en dicha región que la hacienda tal o cual mida mil, dos mil o más *plazas* de terreno.

En la lengua de Quito parece que *pampa* gozaba de más amplio significado, puesto que el padre Grimm traduce el vocablo por llanura, campo, valle, plaza.

El nombre de *pampa* se ha hecho popular en el mundo civilizado debido a las pampas argentinas tan celebradas por su extensión, riqueza y fertilidad. En Colombia usamos el vocablo casi exclusivamente en el lenguaje literario; en la geografía local lo reemplazamos por *sabana*, término taíno (Sabanas de Corozal, Sabana de Bogotá, etc.), o por *llano*, como los llanos de Casanare, los llanos de San Martín, el llano de Carrillo. En Bucaramanga se conocieron los llanos de don Andrés (Serrano), de don Martín (González), de don David (Puyana) y el llano del Conuco, hoy casi desaparecidos con la urbanización. En Bogotá tenemos al llano llamado de La Mosca, nombre deformado; el legítimo era el de *llano de los Moscas*, por una parcialidad de indios *moscas* o chibchas que habitaban aquellos parajes a fines del siglo xvi.

Familiarmente usamos el dicho *hallarse a la pampa* o *quedar a la pampa* hablando de quien se halla desprotegido, miserable.

Esta frase sigue la ideología que entraña la voz quechua, como que en ella se da la sensación-figurada de encontrarse el desgraciado en alguna llanura despoblada o desierta, sin recursos ni refugio alguno, es decir: *a la pampa*, en la soledad de la pampa.

PAICO. (Quechua, *paico*). Cuéntanos Garcilaso sobre la muerte de Atahualpa (copiando al padre Blas Valera) que habiéndole sacado los españoles de la prisión en que se hallaba “llamaron los indios principales que había, los cuales trajeron grandes herbolarios que le curaran, [para] que le dieran de beber zumos de yerba de gran virtud; llaman *paico* a la una de ellas, y no nombra [el p. Valera] la otra”. López Alvarez en su citado catálogo de quechuismos trae: “*Paico*: cierta planta que, según creencias del vulgo, tiene la virtud de fortalecer la memoria”.

En estos lados del Oriente colombiano el paico es una planta muy cultivada en huertas y solares y muy apreciada en la farmacopea casera. Sus aromáticas hojas las emplean para hacer una tisana calmante y sus semillas, preparadas en infusión tienen gran virtud para combatir las lombrices, aplicación que posiblemente nos legaron los peruleros, porque en los dominios del Inca también empleábase la planta como vermífugo. “Para diversas enfermedades usan [los indios] otra yerba llamada *payco*, cuyo zumo beben para las lombrices”. (*Relación de Guayaquil*, en los citados *Documentos* de Torres de Mendoza, vol. XIX, fol. 296).

En la botánica está clasificada esta planta con el nombre de *chenopodium antihelminthicum*, y de ella se extrae el aceite de quenopodio tan estimado en la farmacopea.

PAPA. (En quechua, *papa*). La *solanum tuberosum* tan universalmente conocida como valioso alimento en la mesa del pobre y en la del potentado.

Historiadores y botánicos no han logrado componerse en lo tocante a la procedencia de esta planta; quiénes suponen que es originaria del Perú desde cuyas tierras la propagaron los españoles a otros países de nuestra América para más tarde hacerse conocer en el Viejo Continente; y quiénes creen que ella era conocida en todos los territorios indios de América,

y especialmente en las altiplanicies andinas que miran al mar Pacífico. En lo referente a Colombia haré un breve comentario histórico-filológico.

Es indudable que en el antiguo imperio chibcha, tanto en el zacazgo de Tunja cuanto en el zipazgo de Bogotá, esto es, la mayor porción de Colombia en donde hoy se cultiva la papa, se conocía el precioso fruto desde tiempo inmemorial. No es sino hojear el *Epítome* de la conquista del Nuevo Reino de Granada escrito por Quesada (véase mi libro *Gonzalo Jiménez de Quesada*, pág. 39) para que luego al punto se halle la siguiente referencia: "tienen [los chibchas] otras dos o tres maneras de plantas de que se aprovechan mucho para sus mantenimientos, que son unas a manera de *turmas de tierra* que llaman *yomas*, y otras, a manera de nabos, que llaman *cubias*".

Aguado, el historiador más antiguo que escribiera sobre nuestras conquistas, cuenta en su *Historia de Santa Marta y Nuevo Reyno* (Vol. I. Edición matritense) que cuando Quesada llegó a la provincia de Chipatá halló el circuito muy pródigo en comidas "de las que los indios, en aquella tierra, usan para su sustento, que es maíz, *turmas*, frisoles y otras raíces y legumbres que entre ellos son muy apreciadas". Este paraje, según Simón, fue apellidado el *Valle de las Turmas*.

Continuando con la referida crónica de Aguado, hallamos que al relatar la expedición de Juan de Céspedes por las tierras chibchas del Sur, dice que el mentado capitán dio con unos páramos "cuyos moradores se sustentaban con solas *turmas*, raíces de una hierba que la tierra producía mediante la cultivación de los indios" (*Ibid.*, pág. 281).

Las *yomas*, que traduce Quesada por *turmas de tierra*, y que Aguado denomina apocopadamente *turmas*, equivalen, exactamente, a la llamada *papa* en el Perú y Quito, y ello es tan así, que en la *Gramática chibcha* del padre Lugo se asienta en el Vocabulario que *iomza* (o sea la *yoma* de Quesada) se traduce *papa*. Por cierto que aún se conoce al Sur de Bogotá, camino de Chipaque, un paraje (y la quebrada que lo riega) con el nombre de Yomaza, que recuerda a la *iomza* o *yomza* chibcha, nombre que, aplicado a dichos sitios, traduciría el papal, o los papales, porque en tales parajes existían antaño

(y aún subsisten) extensos cultivos de papa que, por cierto, es muy afamada.

Conviene añadir que los chibchas clasificaban la yomza (o yoma) en nueve clases, una de las cuales denominaban *yomzagá* que traduce el padre Lugo *papa menudilla*, o sea la misma que actualmente llamamos *papa criolla*, esto es, la legítima u originaria de nuestra tierra. En Santander se le dice papa *yema de huevo*, por su color amarilla característica.

De todo lo expuesto se sigue que la turma, o turma de tierra, que decían los hispanos, o la iomza o yomza, que decían los chibchas, equivale a la física papa quechua y que, consiguientemente, a lo menos en Colombia, la *solanum tuberosum* era cultivada y consumida desde los tiempos preconquistadores. Lo cual no obsta para que alguna o algunas de las variedades conocidas en estas tierras andinas hubieran sido importadas de Quito por los españoles durante el ciclo colonial.

En este punto, termina la parte historial. Vengamos ahora a la lingüística. Y pregunto: ¿cómo pudo nacionalizarse y popularizarse el nombre quechua de *papa* en toda la extensión de nuestro territorio?

En primo lugar conviene dejar constancia de que nuestros españoles no asimilaron ni adoptaron el nombre de *yomza* o *yoma* que escucharon de los chibchas. La raíz fue llamada por ellos con el nombre de *turma*, bien que el vocablo quechua forcejeaba para entrar en nuestro léxico. Cómo?

Ya por el año de 1540, cuando el adelantado Andagoya trasegaba por tierras de la provincia de Popayán en demanda de la esfumante Gobernación del San Juan, encontró en aquellas comarcas, pobladas por peruleros, el cultivo y consumo del tubérculo al cual se daba el nombre de *papa*. Así, en su tan conocida *Relación al Rey*, escribía: "Los mantenimientos de aquellas provincias son maíz y unas raíces que llaman allí *papas*, que son como una castaña de hechura de una nuez". Es decir, del tamaño de una castaña y en su forma parecidas a la nuez.

Prueba es esta de que, en dicho año de 40 el quechuismo *papa* había penetrado en el Occidente colombiano y que allí se había hecho popular.

Esa punta de lanza lingüística enderezaba su mira hacia el Oriente, aquende el río Magdalena, buscando la puerta de entrada, la cual lograba, si no en forma franca, al menos limitada, según se deduce con ejemplos tales cual el que trae la *Descripción Universal de las Indias* de López de Velasco, basada en Relaciones de los Cabildos del Nuevo Reino de Granada escritas hacia el año de 1570, donde dice el célebre cosmógrafo al hacer la descripción de la ciudad de Pamplona: "Es poco lo que dan [los indios] a sus encomenderos, si no sean algunos servicios para guardar los ganados y muchachos para las minas y sementeras que les hacen de trigo, maíz, cebada y *papas*". Sacándose de lo copiado que el Cabildo de Pamplona o quien redactara la Relación que se envió a España, escribió llanamente *papas*, lo cual demuestra que hacia 1570 la influencia quechua aleteaba en la norteña y lejana ciudad de Pamplona.

Pero con todo y los ejemplos esporádicos que se pudieran aducir sobre el uso del nombre *papa* en el Oriente colombiano, el hecho práctico es que el precioso producto se designaba con el calificativo español de *turma*, bien que, al calificarlo así, se sabía y reconocía que en el Perú, y con el Perú la Provincia de Popayán, se le llamaba *papa*. A cuyo respecto recordaremos la Relación de la ciudad de Tunja compuesta en el año de 1610 (ya citada atrás) donde se declara que "siémbranse en este distrito cebada, maíz, garbanzos, frisoles, habas, *turmas*, que son las que en el Pirú llaman *papas*; siémbranse a mano" (*Documentos de Indias de Torres de Mendoza*, vol. IX, fol. 400).

Simón, quien escribía sus *Noticias Historiales* hacia la segunda década del siglo XVII, al tratar sobre el peregrinaje de Quesada por las florestas del Opón y llegada de la vanguardia bajo el guión del capitán Juan de Céspedes al valle que denominaron de *Las Turmas*, cuéntanos que así lo nombraron "porque allí fue las primeras que hallaron de las muchas que se crían en este Nuevo Reyno, que en el Perú llaman *papas*".

Setenta años después decía el Padre Zamora en su *Crónica* dominicana de este Nuevo Reino que "de la grande fertilidad destas tierras nacen diversas raíces de mucho sustento y de muy buen gusto, como son las *turmas*, que en otros reinos [se com-

prende que los del Perú] *llaman papas*". Y aquí la oportunidad para estampar una curiosa acotación.

En el ejemplar de la *Crónica* de Zamora que tengo a la vista (Edición príncipe, pág. 96) al referir el cronista aquello de que el poblado de Turmequé érase "tan grande ciudad que contaba *por millones* sus naturales" se encuentra una nota al margen, escrita por algún antiguo lector, que dice: "Este frayle había cenado turmas en Turmequé cuando escribió esto". Esta apostilla, que está escrita en letra pastrana de fines del siglo XVIII, nos sugiere dos cosas: la primera, que el incógnito lector (que pudo ser algún socarrón santafereño) estaba tocado de volterianismo, lo que presumo por el tratamiento tan descortés que endilga al buen padre Zamora; y la segunda, que a fines del antepasado siglo érase popular y corriente el uso del vocablo español, que nos viene ocupando, para designar a la señora *papa*...

Prosigamos con el hilo cronológico que traíamos: el padre Vicente Basilio de Oviedo en el cap. iv de su tratado *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, escrito a mediados del siglo XVIII, nos cuenta que "en las tierras frías y en las templadas también, pero con más abundancia en todas las tierras frías, se siembran y se cogen otras raíces de mucho sustento y providencia para todos, que duran todo el año [es decir: cosecha añal] que llaman *turmas*, y en Quito y otras partes llaman *papas*. Son dos especies: unas llaman criollas que son más breves para producir y mejores para el gusto, y las otras, que llaman *turmas de año*".

Todavía más: a la entrada del siglo XIX aún se sostenía en el Oriente colombiano el nombre que habían dado los conquistadores al tubérculo; así lo vemos en el opúsculo que en el año de 1809 publicó el ilustre botánico y santo sacerdote, don Eloy de Valenzuela, con el título de *Descripción de una turma silvestre, tan útil como las que se cultivan, pero enteramente desconocida de las gentes y tal vez ignorada de los botánicos*.

Otro eclesiástico, el padre Lucas Gómez, cura párroco de la población de Pacho, en su peregrino manuscrito inédito compuesto en el año de 1831 y que rotuló *Pacho en la mano*, al describir las *Singularidades* del poblado relata que "de todas

estas porciones de terrenos ya descritos, digo: que se da el maíz, plátanos, guineo, *turma de una y otra clase*, batata, lo que llama el vulgo arracacha, yuca, caña dulce, frisoles de varias castas...".

De los traslados hechos se colige que, a lo menos hasta el año de 1831, las clases ilustradas, a la cual pertenecía el párroco de Pacho, usaban corrientemente el vocablo español. Con mayor razón, añadido, lo usaría también el vulgo.

Sobreviene el año de 1845 época en la cual don Eugenio Díaz escribía su obrita *Los aguinaldos de Chapinero* (que dejó inédita y se publicó en Bogotá en 1873) en la cual encontramos, en las páginas del ilustrado campesino sabanero, la promiscuidad en el uso de los nombres del vegetal, como que en los folios 74, 172, 231 y 233, escribe *papas*, y en los 145 y 232, escribe *turmas*. Por donde se advierte que, para esta época, ya el nombre quechua de *papas* empezaba a desalojar a su sinónimo español...

Entra el año de 1853 en cuyo comedio visitó a esta capital el naturalista norteamericano Isaac F. Holton, visita que enriqueció los anales de nuestra patria con el precioso libro *Twenty Months in the Andes*, en cuyas amenas páginas encontramos un singularísimo apunte que va de cuento.

Trata el sabio profesor sobre el opulento mercado de Bogotá y nos habla de la gran variedad de productos que a él aflúan; y entusiasmándose en tal grado con tanta abundancia y diversidad de artículos, invocó al esquivo Apolo para que le asistiese en la composición de unos versos (en español!) en los cuales se proponía enumerar el estupendo catálogo contentivo de tales excelencias... Y colocado en el poético trance, Mr. Holton se echó luego al agua, escogiendo en la peligrosa zambullida el difícil metro de sáficos-adónicos que él llama en su atentado: *saficoadónico*.

Hé aquí la muestra de su desdichada inspiración, muestra muy atañedora al tema que nos viene ocupando:

Papas, tinajas, peces, alpargates,
Sal, cuentas, ocas (ollas?), cueros, alfandoque,
Piscos, marranos, oro en polvo, fresas,
Losa (*sic*) y brevas.

Según se ve, la poesía iba en verso blanco, del que tan malamente abusó Juan de Castellanos. Cuanto al acento rítmico, acierta el sabio naturalista en el sáfico terceto; respecto del pentasílabo adónico, falla por cojera. Mejor le hubiera ido si escribe *lozas y brevas* en lugar de *losa y brevas*. Se comió una *ese y, hay tuvo el intivoco* como decía el indio del cuento.

Pero dejémonos de literaturas y volvamos al hilo para llamar la atención del lector al hecho muy significativo de que Holton escribe *papas* y no *turmas*. El escaso español del viajero fue practicado en estas tierras, de lo cual se deduce que cuando él escribió *papas*, sería porque este fue el apelativo popular que oyó dar al delicado fruto del vergel de Ceres; de donde se sigue que, a mediados del siglo XIX el tradicional apelativo español hallábase olvidado.

De modo que la vacilación en el uso del término hispano que se contemplaba en 1845 y en la pluma de Eugenio Díaz, parece definida en el año de 1853 en la pluma de Holton, excelente botánico y gran observador. Esta definición daba la palma al quechuismo *papas*. ¿Y cuál el origen del cambio? ¿Por qué este viraje lingüístico?

Porque (y no se columbra otra respuesta) sobrevino en aquellos tiempos el problema de que el nombre español empezó a adoptarse y generalizarse con un distinto significado y, de esta manera, el vocablo usado inocentemente por nuestros abuelos durante tres centurias, degeneró en un apelativo anatómico extremadamente vulgar y... entonces? Entonces, para salvar decentemente tan grave novedad lingüística, se canjeó, en el Oriente colombiano, la tradicional y consagrada designación castellana, por la no ignorada designación quechua, con lo cual, Occidente y Oriente colombianos se uniformaron diciendo *papas*...

Y *papas* dícese ha muchos años, y lo decimos hoy, todos a una. Todo lo cual no obsta para que, en los días que vivimos, en algunas regiones de los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá, la masa popular campesina, fiel guardadora del precioso cofre de la tradición, conserve el viejo nombre castellano de *turmas*...

Honi soit qui mal y pense, dijo el galante Eduardo III ante la escultural condesa de Salisbury...

Para poner punto final a esta ya larga papeleta, conviene recordar que en España dicen a la papa *patata*, lo cual parece una corrupción y adaptación del nombre taíno *batata*; mudanza originada, tal vez, porque la batata de Santo Domingo se conociera en España antes que la papa peruana, primacía que se impusiera a favor de que ambos frutos tenían cierta similitud aparente y a que ambos eran provenientes de la raíz de la planta. Si tal fuere el caso, la adaptación resultaría errónea como que una cosa es la papa (*solanum tuberosum*) y otra muy distinta la batata (*ipomea batatas*) y, tan diferentes entre sí que los dos frutos tienen sabores distintos y su configuración es asimismo distinta, amén de que la batata es trepadora y la papa es planta erecta.

Consecuentemente, si algún nombre castizo quisiérase escoger para designar al precioso tubérculo, habría que adoptar el de *papa*, adopción que debería ser universal y guardada celosamente por quienes se paguen de puristas. Al nombre *patata* aplicado en España a la *solanum tuberosum* no se le puede dar pase por más que el vocablo esté consagrado en el *Diccionario* de la Real Academia Española. *Papa* se le dijo en el país de origen; *papa* es su prístino apelativo y *papa* debemos llamarla en todas partes si es que la lógica existe.

PIQUETE. *Piquete* se denomina en Colombia a cierto festín de platos vernáculos que ritualmente se despacha en algún paraje rústico situado, preferencialmente, en las afueras de la urbe y en el cual están proscritas las reglas y etiquetas que puedan ahuyentar la camaradería, restringir la alegría, amenazar la expansión o cohibir los indefectibles desplantes oratorios, las coplas divertidas o el chascarrillo picaresco... Una orquesta de tres cuerdas (tiple, bandola y guitarra) esparcirá al viento pasillos, bambucos, guabinas o torbellinos, y las canciones populares, en bien concertadas voces, recrearán los espíritus.

Después del holgorio preliminar, en el cual los licores se deslizan abundantemente gáznate abajo, llega el momento del yantar y entonces hallará el hambriento fiestero una evocación de las bodas de Camacho traducidas en humeantes platos que conjugarán el cuchuco con espinazo de cerdo, las papas cho-

rreadas, la delicada sobrebarriga, la arracacha y cualquiera otro vegetal o manjar de la tierra.

Pero tate!, que me falta decir lo mejor, lo insuperable, el *eje* y razón de ser del festín... Ya el perito en estos achaques habrá advertido que se me ha quedado en el tintero nada menos que el *pique*...! Porque no podría concebirse *piquete* alguno sin el imprescindible adobo del *pique*, *alma mater* del *piquete*; salsa deliciosa confeccionada a las mil y tantas maravillas a base de ají chivato (*capsicum baccatum*) graduado sabiamente con vinagre, cebollas, perejil y cualquiera otro condimento destinado a perfeccionarle; salsa que inunda el paladar y fauces de un gratísimo calor, salsa que entona el apetito, que realza noblemente el sabor de las viandas y que se acostumbra servir en una taza de rudimentaria arcilla, tal cual la usarían nuestros tatarabuelos y los indios viejos.

Descrito el efecto, vengamos ahora a la causa.

Ají es voz taína propagada por los hispanos en la Tierra Firme. Los indios incaicos aplicaban al *ají* el nombre genérico de *uchu*, según lo asienta Garcilaso. El padre Grimm, en su tratado sobre la lengua quechua, dice en la sección del vocabulario quechua-español: "UCHU.—*Ají*. *Piqui-uchu*, ají fuerte", esto es, *muy picante*, cuya etimología manifiesta: *piqui*, pulga y *uchu*, ají, lo que equivale a decir: ají tan picante como una pulga. Metáfora muy gráfica y feliz además.

Del *uchu-piqui* que nos trajeron los españoles desde el Reino de Quito, nos quedó el nombre abreviado de *piqui*, que corrompimos en *pique*, o, como se dice algunas veces al designar la tan preciosa salsa: *ají-pique*, vocablo híbrido compuesto en este caso del taíno *ají* (que viene a reemplazar al *uchu* de los quichuas) y del quechua *piqui*.

Tal el origen de nuestro *pique*, que dio su nombre al *piquete*, y que introdujo en nuestro mestizaje los vocablos *piquetetero*, el cual se aplica al experto en confeccionar piquetes y *piqueteadero*, lugar en donde se especializan en preparar piquetes. *Piquetero* se aplica, igualmente, al aficionado al *piquete*, en cuyo número me cuento sin que me pese el decirlo a fuer de buen colombiano.

Con esto dejo explicado el nacimiento del sustantivo *pi-*

quete y de sus derivados, en nuestro lenguaje peculiar de colombianos, dejando con ello revelada la clave de una voz tan conocida y popular en el uso y tan ignorada en su origen en esta nuestra patria.

Pisco. (En quechua *pishcu* que traduce el *ave, el pájaro*).

El *pisco* tiene su ancestro en México y países aledaños de la América Central. Fernández de Oviedo en su *Natural Historia de las Indias*, dedica a los *pavos* el capítulo xxxvi donde dice a la letra:

Otros [pavos] mayores y mejores de sabor y más hermosos, se han hallado en la Nueva España [México], de los cuales han pasado muchos a las islas [Antillas] y a Castilla del Oro [Panamá], y se crían, domésticamente, en poder de cristianos. De aquestos, las hembras son feas y los machos hermosos; y muy a menudo hacen la rueda aunque no tienen tan gran cola ni tan hermosa como los de España [pavos reales], pero en todo lo al de su plumaje son muy hermosos. Tienen el cuello y cabeza cubierto de una carnosidad sin pluma, la cual a menudo mudan de diversos colores, cuando se les antoja; en especial, (cuando hacen la rueda) la tornan muy bermeja y, cuando la dejan de hacer la vuelven como amarilla y de otros colores, y como denegrido, hacia color parda, y blanca algunas veces. Y en la frente, sobre el pico, tiene el pavo un pezón corto, el cual, cuando hace la rueda, le alarga o le crece más de un palmo. Y de la mitad de los pechos le nace y tiene una vedija de cerdas tan gruesa como un dedo; y aquellas cerdas, ni más ni menos que las de la cola de un caballo, muy negras y luengas más de un palmo. La carne destos pavos es muy buena, y sin comparación mejor y más tierna que la de los pavos de España.

De lo copiado se puede deducir, sin amago de duda; que el pavo mexicano (Nueva España) descrito por Oviedo, es el mismo y respetable avechucho que en Colombia conocemos con el nombre de pisco.

Dícenos Oviedo que el pavo mexicano fue llevado por los españoles a las Antillas (Santo Domingo) y Panamá. También lo llevaron al Perú. Y así lo cuenta Garcilaso en sus *Comentarios Reales*, Libro VIII, cap. xxiii donde, al tratar "de las gallinas y palomas" del Perú, escribe: "Con las gallinas y palomas que los españoles llevaron de España al Perú, podemos decir también que llevaron los pavos, de tierra de México que, antes dellos [los españoles] tampoco los había en mi tierra [el Perú]".

Tenemos así que nuestro pisco no se conocía en el Perú antes de la conquista y fue llevado de México a las tierras del

Inca por los españoles. De dónde? Sería de Panamá, desde donde, como es sabido, partió la expedición de Almagro y Pizarro? Puede que sí, pero con todo y ello, pensamos que fue llevado al Perú de la América Central, bien por la copiosa expedición de Pedro de Alvarado o por las expediciones que Benalcázar y Hernando de Soto llevaron también al Perú desde la región centroamericana. En la *Relación de la ciudad de San Francisco de Quito*, escrita en el año de 1573 se dice en el punto N^o 84: "Llevádose han gallinas de Nicaragua, que en estas partes llaman *gallipavos*; estas se crían mucho mejor en lo caliente aunque no se dejan de criar en lo frío".

Que estas gentes de armas hubiesen llevado al Perú unos cuantos pavos o piscos procedentes de Panamá, o de México o de cualquier tierra de la América Central, es acto que puede admitirse sin mucha vacilación. Porque si de nada valiese la grande autoridad del Inca Garcilaso, existe otro factor que mucho vale.

El conquistador español érase, ante todo, colonizador. En todo momento esperaba, con fe ciega (puesto que siempre le guiaba el optimismo) en el hallazgo de alguna fructuosa conquista, y al esperar así pensaba también en la posible colonización de su territorio a cuyo favor obtendría su encomienda, su casa y solar. De aquí, para no citar más que un ejemplo, que los soldados de Federmann, todos españoles, llegaron a este altiplano en el año de 1539 conduciendo unas cuantas gallinas y algunos gallos, que traían devotamente debajo del brazo, con la obsesión de organizar con tales aves el tan precioso gallinero en aquel día en que fundaran un asiento y hogar en el incógnito pero muy esperado imperio que iban a descubrir y a conquistar mediante el favor de Dios y de María Santísima. Estos héroes de leyenda peregrinaron varios años por selvas y despoblados padeciendo hambres y privaciones sin cuento, sin que a ninguno de ellos, en lo más agudo de su gazuza se le hubiese pasado por la mente llevar a la olla alguno de esos volátiles para reparar las menguadas fuerzas que día a día se iban agotando en tan trabajosa jornada.

Varones aquellos, en todo el sentido de la palabra... Y varones de ese fuste fueron los que conquistaron el Perú con

Pizarro, con Benalcázar, con Alvarado, con Hernando de Soto el famoso descubridor del Mississipi. Entre estos, sin duda, militarían quienes trajeron al Imperio del Sol el *guajolote* de los aztecas.

Cabe ahora preguntar: ¿Cuándo entraría el corpulento parraco a estas tierras de Colombia? Posiblemente en el año de 1538 cuando nos invadió por el Sur la expedición de Benalcázar, procedente de la provincia incaica de Quito, la misma expedición que ascendió a esta sabana a la entrada de 1539. Al menos la historia cuenta que cuando Benalcázar se dio la mano con Quesada en tierras de Bogotá, traía, formando parte de su carruaje una gran cantidad de puercos destinados a la colonización y, quienes pudieron traer consigo el tan útil ganado porcino, ¿por qué no pudieron traer también el utilísimo pisco? La solución de la pregunta es caso de simple lógica.

Los españoles de México denominaron al bípedo *guajolote*, corrupción del azteca *huexolótl* que, en tal idioma, significa *el que come mucho*, nombre que le viene como anillo al dedo porque, efectivamente, el animalito es muy voraz.

De otro lado los indios de Centro América llamaron al bípedo *chumbipe* y así se le bautizó también en el Estado de Chiapas, hoy mexicano pero en los días coloniales provincia dependiente de la Audiencia de Guatemala, su confinante. Y aquí un curioso paréntesis; según el padre Velasco en su *Historia del Reino de Quito* (I, 109) en la Provincia de Popayán decíasele al pisco *chumbipe*, con cuya particularidad se excede el estudioso jesuita hasta el punto de conjeturar que, el tal *chumbipe* érase originario de Popayán, y no de la Nueva España, conjetura, por de contado, antojadiza, y que cae por tierra ante las autorizadas versiones de Fernández de Oviedo y del Inca Garcilaso quienes, desde muchísimos años atrás establecieron en México el origen del pisco o *chumbipe*, nombre no autóctono de Popayán pero sí de Centro América. Lo cual no empaña la verdad de que en la Provincia de Popayán se le nombrase *chumbipe*, tal cual se le denomina en nuestros días y cual le denominó don Rafael Pombo, el gran poeta de fotuta raigambre popayaneja, en su festivo poema de *El rey Chumbipe*.

El vocablo bien pudo llegar a Popayán directamente de la

América Central, como que es un hecho averiguado este de que la antigua Provincia de Popayán mantuvo relaciones comerciales con Centro América, y especialmente con Nicaragua de donde vinieron barcos mercantes a Buenaventura, barcos que, así como traían caballos para la venta, pudieron también traer *chumbipes* para venderlos también con todo y su nombre centroamericano.

Pero si por esta o por la otra manera, el nombre de *chumpipe* o *chumbipe* fue adoptado y nacionalizado en la Provincia de Popayán, no es menos cierto que el nombre de *pishcu* o *pisco*, legítimo quechua, voló en alas del pesado pájaro sobre las tierras popayanejas para venir a posar su vuelo lingüístico en la gran extensión de nuestro Oriente colombiano y aun en otras regiones del Occidente, cuales los Departamentos del Tolima, Caldas, Antioquia y Atlántico, logrando cruzar la frontera venezolana hasta Mérida, región perteneciente a este Nuevo Reino de Granada hasta fines del siglo XVIII. Talmente lo impuso y lo arraigó en tales comarcas, así la numerosa cohorte quechua que arrastró consigo el capitán Benalcázar, como también los mismos soldados peruleros que con él vinieron a estas tierras y que aquí se establecieron asentando casa y solar.

Expresado todo lo anterior, vengamos ahora a la etimología.

¿De dónde el apelativo quechua de *pishcu* o *pisco* que impusimos al forastero *meleagris gallipavo*? *Pishcu* traduce en quechua *el ave, el pájaro*; e infiero que cuando el no volador volátil fue conocido en la Provincia de Quito, asombrados los indios con la orgullosa corpulencia del avechucho, y subyugados también por su soberbia estampa e imponente actitud cuando desplegaba su abanico de plumas con tanta solemnidad y ruido tanto, le diputaron como el *ave* por excelencia entre todas las aves que conocían en su vida doméstica; y así maravillados le nombraron por antonomasia *el ave, el pájaro*, es decir, la encarnación y cifra de las aves, el pájaro sobre todos los pájaros.

Tal parece la génesis (y no se ve otra) del nombre *pishcu* dado entre los quechuas al emigrante de las lejanas tierras de la Nueva España, y así propongo la etimología de tal vocablo, entretanto aparezca algún futuro filólogo que quiera de-

mostrar algo distinto con razones que, por el momento, no columbro.

Opinan algunos puristas del idioma castellano que no debemos decir *pisco*, pero sí *pavo común*; mas no encuentro la lógica de tal opinión. *Pavo* le llamaron en España genéricamente, no porque se asemejase, en lo físico, al brillante y magnífico pavo *real*, o séase el divino *pavo cristatus*, pero sí porque, cual este, desplegaba con la cola el tan prodigioso abanico, única peculiaridad que ligaba a las dos gallináceas, bien que al ligarlas con el genérico nombre de *pavo* hacía en la Madre Patria la debida distinción: al europeo denominábanle pavo *real*, o séase el pavo *regio*, y harto lo merecía el vanidoso centinela de Juno; en cambio, al ciudadano de nuestra América, se le apellidaba pavo *común*. El pavo europeo érase aristócrata, noble; el americano, un simple plebeyo. . .

Lo natural sería que el *meleagris gallipavo* se llamase universalmente *guajolote* por ser el nombre con que se le conocía en el país de su origen; o si se prefiere, *chumpipe* o *chumbipe*, con el cual se le conoce también en la América Central y, en último caso, y en lo que se refiere a nuestra patria, aceptar el tan corriente *pisco* de los quechuas, que cuenta entre nosotros con una tradición de cosa de cuatro centurias. Pero eso sí, en ningún caso *pavo común*, porque ni en realidad es *pavo* de la aristocrática y brillante familia del *pavo real*, ni tampoco es *común*, porque ostenta su orgullosa y solemne personería propia. Y muy propia! Creo pues, que *pisco* podemos escribir, y *pisco* debemos decir y continuar diciendo, no embargante la disconformidad de ciertos gramáticos y de los diccionarios.

Nombre tradicional y sencillo y, ante todo, más dicente que el postizo de *pavo común*. Lucubren en ultramar sobre sus cosas propias, pero concédannos a los de acá el derecho de pontificar sobre las cosas nuestras que en buena ley nos pertenecen y sobre las cuales debemos y podemos pronunciar la última palabra. No es rebeldía, porque harto comprendo que necesitamos de un hogar lingüístico que está en la Madre España. . . Y quiero y respeto ese nobilísimo hogar. Es simple labor de coordinación y de cordial inteligencia.

Para concluir esta papeleta lexicográfica recordaré que en nuestra tierra ha dado el sustantivo *pisco* algunos derivados.

Pisco, entre nosotros, dice tonto, majadero, bobo; y también lo dice *piscuancio*. Así, un hombre pisco, o tonto, o una mujer pisca, o boba. El epíteto se basa, al parecer, en que el pisco es muy *pisco*. . . No sino ir a un corral y lanzar un grito agudo, al cual contesta infaliblemente el pajarraco con su destemplada risa. Y si se dieran cien gritos más, contestaría el pisco cien veces más con su risotada, sin caer en la cuenta de que aquello es mera burla sin sentido alguno, y provocada para hacer reír al majadero que toma en serio una broma.

La novísima aplicación del epíteto se extendió, familiarmente, para denotar a un individuo cualquiera, a un fulano, conviene a saber: "me encontré en la calle con un *pisco*", es decir, "me encontré con un individuo, con un sujeto". "Pedro es un *pisco* muy ladino", esto es: un sujeto, un hombre muy ladino.

Esta modalidad se amplió más tarde en lo correspondiente al género femenino para designar a una muchacha de vida alegre o a una mujer fácil. . . El discreto leyente me hará el favor de imaginar los ejemplos de esta acepción. . .

PITE. (En quechua *piti*, que traduce *poquisima cosa, un pedacito*).

Voz muy usada en Colombia cuando queremos significar una cosa muy pequeña o diminuta, v. gr.: "Un pite de muchacho" (un chiquitín). "Un pite de cabuya" (una cuerda muy corta). "Se me da un pite de tal o cual asunto" (nada me importa tal o cual asunto), etc.

PUCHO. El padre Grimm nos dice que *puchu* es cosa ínfima, migaja, residuo de una cosa.

En Colombia adoptamos el término quechua pero restringiéndolo a la vida comercial, y así decimos: "Fulano me va pagando la deuda a puchos" (esto es, pagar una deuda haciendo muy pequeños abonos a ella). "Zutano me debe un pucho" (es decir, me debe una pequeña suma de dinero). También decimos: "¿Cuándo me pagará el pucho de la deuda?" (el *resto* o *residuo* de la deuda).

Los colombianos de esta altiplanicie y de otras regiones abusamos desafortunadamente del diminutivo. Quien se va a Europa en viaje de placer dice que va a hacer un *viajecito*. Quien

cuenta un millón de pesos dice que tiene unos *realitos*, y si invita al amigo a una recepción en su morada habla de una *fiestecita*. Para significar que un paraje o sitio está muy cercano decimos que está *aquí nomasito* haciendo un verdadero equilibrio gramatical para disminuir el *aquí no más*, o como quien dice, a la otra puerta, y si nos despedimos decimos *hasta luegoito*, ejemplos que podría multiplicar hasta lo infinito. Esta papeleta que voy pergeñando y que ya va *larguista* será una *papeletica*... Pucho es el límite de lo mínimo, lo ínfimo, lo diminuto y a pesar de ello aún tenemos tupé para reducir aún más el vocablo quechua diciendo: *un puchito*...

PUCHA. Escribe Garcilaso en sus *Comentarios Reales* (Libro V, cap. III) que los incaicos usaban una medida para los granos que denominaban *poccha* equivalente, más o menos, a una hanega castellana.

El nombre indígena de esta medida de capacidad emigró y se nacionalizó en el Occidente colombiano con el apelativo de *pucha*. En Antioquia, según lo trae Uribe Uribe en su *Diccionario de Provincialismos*, *pucha* equivale a la cuarta parte de un *cuartillo* y la dieciseisava parte de un almud, usándose tanto para la venta de granos como también en el cálculo superficial de la cabida de sembradura o semilla de un predio agrícola. Así se dice: al terreno de Fulano le cabe una *pucha* (o más, o menos) de sembradura.

Idéntica aplicación se da a la *pucha* en el Departamento de Caldas, así en la medida superficial cuanto en la de capacidad. De esta manera vemos que en el mercado de granos compra el consumidor una *pucha* de maíz, de frijoles, etc., la cual se le expende por la medida que marca una pequeña caja o recipiente de madera, que constituye, precisamente, la indígena *pucha*.

También oí en Caldas el humorístico provincialismo de se "subió o se trepó a la *pucha*", dedicado al orador popular cuando vierte su arenga sobre las ingenuas gentes que se congregan en la plaza pública. Parece que la frase tiene la intención de burear al flamante Demóstenes, presentándole en el ridículo paso de dominar al auditorio encaramado en

algún menguado cajón o caja de madera, o, como quien dice festivamente, “subido en la familiar y prosaica *pucha*”.

QUINA. (Quechua, *quina*). El padre Grimm no trae este nombre en su tratado sobre la lengua quechua, tantas veces citado en el presente estudio. Tampoco lo encuentro en el vocabulario del ilustrado ecuatoriano señor Tobar, publicado con el rubro de *Consultas al diccionario de la lengua*. El eminente filólogo chileno señor Lenz dícenos en su *Diccionario Etimológico* que, según Monlau, *quina* o *quinaquina* es vocablo quechua que significa *corteza* pero hace la salvedad de que el vocablo no se encuentra en Middendorf el famoso sabio alemán que legó a la lingüística americana dos obras trascendentales sobre el idioma de los antiguos peruanos. Tampoco encuentro datos que den luz ni en el minucioso Garcilaso ni en el padre Joseph de Acosta autores que escribieron sus obras relativas al Perú con experiencias cosechadas en la segunda mitad del siglo xvi.

Carecemos, pues, de antecedentes precisos para averiguar de cierto el origen y el significado de la palabra *quina*, puesto que el único autor que trae alguna referencia al respecto, si bien acepta la etimología quechua lávase prudentemente las manos en la aljofaina de Monlau (quien no es autoridad en los idiomas americanos) anotando, de ñapa, que el autorizado Middendorf no registra tal vocablo en sus obras sobre el quechua.

Ante tal vacío intentaré, tímidamente, una dilucidación que presento a título de simple teoría, para que cada cual la acepte o la rechace a su talento.

El padre Velasco en su *Historia del Reino de Quito* (I, 37) declara que la quina érase un vegetal privativamente conocido en dicho país. Esto es: que si bien ese vegetal podía existir (como existía) en las selvas del Perú, de la Nueva Granada o de otras regiones de la América tropical, el conocimiento de sus virtudes febrífugas tan solo era explotado, privativamente, en el Reino de Quito. En las naciones vecinas se le ignoraba, como en realidad ignorábasele en el siglo xvi y en parte del xvii.

Este conocimiento exclusivo o *privativo* (como dice Velasco) tiene la muy satisfactoria explicación de que los indios qui-

teños guardaban en aquellos tiempos, y muy celosamente, sus secretos medicinales. Ellos reportaban a sus conocedores un pingüe negocio, y era natural que procuraran ocultar, solícitamente, tal tesoro.

A este respecto hallo en la *Descripción de la Gobernación de Guayaquil* (escrita en el año de 1605) las siguientes palabras que sacan verdadero mi aserto:

Trata el autor de la *Relación* sobre las yerbas medicinales de la región, cita algunas de ellas, y concluye: "Dicen [las gentes] que hay otros muchos géneros de yerbas medicinales con que los indios se curan, pero que no son conocidas de los españoles, ni les saben los nombres, porque, aunque los indios las aplican, no quieren dar noticia dellas; cierto es que los españoles no les han apretado tanto para que las descubran, como [lo hacen] para el oro. Tampoco saben el nombre [los españoles] de muchas yerbas que dicen son conocidas por venenosas, y que hay contra-yerbas muy aprobadas" (Torres de Mendoza, *Documentos inéditos de Indias*, IX, 252).

La *quina* se contaba entre tales yerbas secretas. La planta vegetaba incógnita en las selvas de varios países de América; en cambio, en la provincia de Quito, los indios la determinaban en los bosques y aprovechaban recatadamente sus virtudes, de lo cual puede deducirse que el nombre de *quina* es originario de Quito, puesto que allí se originó su conocimiento desde tiempo inmemorial.

¿*Quina* significaría *cáscara*, tal cual lo acepta Lenz siguiendo al *Diccionario etimológico* de Monlau? No lo parece así. A lo menos Grimm, en su vocabulario español-quechua, dice que *cáscara* traduce *cara*, *yura-cara*; y en el vocabulario quechua-español, asienta que *cara* significa *piel*, *cuero*, *cáscara*, *corteza*, y que *yura* expresa *árbol*, *arbusto*, *mata*, con lo cual tenemos que *yura-cara* dice *cáscara* o *corteza* de *árbol*, *arbusto* o *mata*.

De lo expuesto se colige que Monlau iba descaminado cuando decía que la voz *quina* significaba en quechua *cáscara* o *corteza* de un vegetal; pero al mismo tiempo debemos reconocer que si el erudito filólogo fallaba en cuanto al significado del vocablo, iba en lo cierto en su etimología quechua, porque siguiéndonos por la fonética hallamos:

Primero: Que en el Perú se nombraba *quinaquina* a un vegetal que describe así el limeño fray Reginaldo de Lizárraga: Arbol que destilaba una goma muy olorosa, usada en sahumero contra la tos, los catarros y apretamiento del pecho. Además del tronco, parece que las ramas de la *quinaquina* daban otro producto similar, como que de ellas pendían (escribe Lizárraga) "unas pepitas grandes como habas, y más largas, de las cuales se aprovechan para mil enfermedades; tuve la memoria dellas y no se qué se me hizo. Sahúbase con ello contra la tos y para la jaqueca no hay remedio más eficaz" (*Descripción breve de toda la tierra del Perú*, cap. xcvi).

Segundo: El Inca Garcilaso, contemporáneo de fray Reginaldo, describe en sus *Comentarios* (Libro VIII, cap. ix) un cereal conocido en el Perú con el nombre de *quinua*, del cual dice que se asimila al mijo o millo, o al arroz, porque en el aspecto del grano y en su color blanco se asemejaba a dichos cereales.

Con estos dos ejemplos se establece un parentesco fonético muy estrecho y muy diciente entre las voces *quinaquina* y *quinua*, (castizamente quechuas y pertenecientes a su reino vegetal) y la voz *quina*, otro vegetal, asignada en la provincia quechua de Quito a la preciosa planta que, en todas sus variedades catalogan los botánicos dentro del nombre genérico de *cinchona*; con todo lo cual podemos aceptar, razonablemente, que *quina* es voz quechua y no (si alguien lo quisiera suponer) autóctona de las tribus indianas que habitaban la Provincia de Quito antes de que los incas las incorporaran (tal cual las incorporaron) a su imperio y a su lengua.

Hasta aquí, la parte filológica referente a la voz *quina*. Restan ahora unos necesarios comentarios sobre el aspecto histórico.

Según lo dejé enunciado, las virtudes de la quina no eran conocidas en el Perú en las primeras décadas que subsiguieron a la conquista española. En cambio, sí eran conocidas y aprovechadas por los aborígenes de las tierras correspondientes a lo que se llamó el Reino o Provincia de Quito, hoy República del Ecuador. Conocimiento que los indios explotaban con el más grande y cuidadoso sigilo.

Pero discurren los años. El contacto diario entre indios y españoles fue acercándolos y creando entre ellos una convivencia a cuyo favor muchas vallas fueron desapareciendo. Esta aproximación se fomentaba aún más con la inteligencia que se desarrollaba entre el indio y el padre doctrinero, y a la vera de tales circunstancias de comunidad espiritual y material muchos secretos indianos fueron pasando al conocimiento de los blancos y, entre ellos, el tan celosamente guardado de la quina, bien que, a lo que colijo, sus beneficios, debido al aislamiento existente entre las colonias españolas, se quedaron estacionarios en la Provincia de Quito. Fue necesario un hecho trascendental en aquellos tiempos ya lejanos para que las virtudes de la planta salieran a brillar en el mundo civilizado. Y va de cuento:

Gobernaba el Virreinato del Perú don Jerónimo Fernández de Cabrera, Conde de Chinchón y Grande de España, quien, un día, vio afligido su poderío y arruinada su felicidad con un gravísimo problema doméstico: su joven y bella consorte, doña Francisca Henríquez de Ribera, encontrábase gravemente enferma en Lima, agobiada de crueles fiebres palúdicas que la tenían reducida al último extremo. Trascendió la mala nueva a todas las tierras del Virreinato y, un día del año de 1638, llegó a oídos de don Francisco López de Cañizares, gobernador de la provincia quiteña de Loja, tierra de quinas por excelencia; y conoedor el diligente funcionario del secreto quinífero por habérselo comunicado un indio quechua que había por nombre Calisaya, se apresuró a trasmitirlo a Lima, con el resultado de que, seguido consejo y observadas instrucciones, la eficaz infusión salvó la vida de la noble dama.

La maravillosa droga entraba con pie firme a la farmacopea universal, como que Lima, la segunda ciudad del Nuevo Continente en los tiempos coloniales, sirvió de potente faro para la luminosa propagación del, hasta ese día, ignorado producto. Parece que la benemérita Compañía de Jesús fue el conducto que Dios escogió para la divulgación. De aquí que la medicina se conociera primitivamente en Europa con el nombre de *polvos de los Jesuitas* (según el padre Velasco) y también con el nombre de *polvos de la Condesa*, aludiendo a la Condesa de

Chinchón. En Quito y en el Perú le dieron, generalmente, el nombre de *cascaquilla* como también el de *cáscara de Loja*. En la botánica, el gran Linneo la bautizó con el nombre de *cinchona*, a devoción de la Virreina y muchos años después, el naturalista francés Weddel añadió a una de sus más excelentes especies, el apelativo de *cálisaya* en memoria del indio quechua que había dado el secreto al Gobernador de Loja.

Al esparcirse y universalizarse el conocimiento de la quina, érase lógico que al Nuevo Reino de Granada, colindante por más señas con la Provincia de Quito, llegase también la buena nueva. Ignoramos el año preciso en que ocurriera tal hecho, y a este respecto tan sólo podemos afirmar que en 1694, año en que el padre Zamora concluía su *Historia de la provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada* decía, en el catálogo de los frutos existentes en los montes y selvas del Nuevo Reino (cap. IX de la obra) lo siguiente:

CÁSCARA DE LOJA. El árbol que llaman *de Loja*, tan celebrada y estimada su corteza hasta en Europa, en que ha valido, tal vez, a peso de oro, se halla también en este Reino. Es de olor de canela. Sus cortezas, hechas polvos y dadas a beber en vino, quitan las calenturas (fiebres) llamadas tercianas o cuartanas.

En el año de 1759, esto es, pasados setenta años desde las noticias que trae Zamora, el padre Vicente Basilio de Oviedo en su libro *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada* (sacado a luz en buena hora por el doctor Luis Augusto Cuervo) ratifica y acepta la información de Zamora sobre el conocimiento y uso de la quina o cáscara de Loja en el Nuevo Reino, ratificación en extremo valiosa si recordamos que Oviedo fue cura de parroquias rurales, sujeto ilustrado y por ende muy conocedor de nuestra flora y fauna.

Sabemos así, por boca del padre Zamora, que a fines del siglo XVII, a lo menos, la cáscara de quina era suficientemente conocida y utilizada en Colombia en la curación del paludismo, dato precioso que viene a poner en paz la competencia que estableció el doctor Sebastián José López Ruiz contra el sabio Mutis, con el ánimo de probar que él, y no Mutis, había sido quien introdujo la quina en este Nuevo Reino, competencia temeraria puesto que cien años antes de su ocurrencia ya se conocía la planta entre nosotros y gozábamos de sus beneficios.

El nombre propio del precioso fruto sufrió multitud de vaivenes antes de que la ciencia y la costumbre lo vinieran a fijar y universalizar, porque frecuentemente se le trabucaba con el de productos vegetales similares correspondientes a otras especies botánicas, confusiones que nacían, algunas veces, de la ignorancia; otras, de la anarquía que reinaba en los países productores en la designación vulgar de la *rubiácea*, y otras a causa de la mala fe de quienes comerciaban en Europa con el artículo, metiendo gato por liebre.

En 1761 llegó a Santafé el sabio Mutis donde tuvo feliz contacto con el teniente coronel de los Reales Ejércitos don Miguel de Santiesteban, en ese entonces superintendente de la Casa de Moneda. Hombre observador, y patriota animado de un gran espíritu público, fuele confiada, por el Virrey Pizarro, y en el año de 1752, la delicada misión de viajar a Quito con el fin de estudiar, en la Provincia de Loja, el beneficio racional de los quinales en vía de aniquilarse a los golpes de una disparatada explotación. Cumplió don Miguel su cometido a cabalidad y regresó a Santafé con mucha instrucción sobre el arbusto y, nada egoísta, comunicó a Mutis sus observaciones, conocimientos y experiencias a cuyo favor inició el sabio sus laboriosos estudios sobre la planta.

Fruto de ellos fue el libro *El arcano de la quina* que dejó inédito a su muerte y que fue publicado en Madrid en 1828. En él dedicó las primeras 37 páginas a estudiar la delimitación científica de lo que, en realidad, debiera entenderse por verdadera *quina*, bregando en su arduo trabajo de clasificación a expurgar las mescolanzas nominativas que, con otras yerbas se barajaban en América, y principalmente en Europa. En tan laborioso estudio Mutis coronó su propósito con relativo acierto, dejando consagrado, desde ese entonces, el nombre de *quina* como el vulgar exclusivo para el género de las *cinchonas*. Mutis comunicó a Linneo sus experiencias, las cuales sirvieron de base al célebre botánico sueco, para repulir lo hecho y fijar en modo definitivo la clasificación de la especie.

Al paso de los años la ciencia botánica perfeccionó la clasificación de la planta hasta llegar en nuestros días a establecer 33 especies, según lo declara el sabio botánico doctor Emilio

Robledo en su magnífica obra que rotuló, muy modestamente, *Lecciones de botánica* (Medellín, 1940).

De todo lo expuesto se puede deducir:

Primero: Que el nombre de quina es *quechua*.

Segundo: Que en Colombia se conoció y utilizó el producto, a lo menos, desde el año de 1694, y que se le daba el nombre de *cáscara de Loja*.

Tercero: Que la identificación de la planta y por lo tanto su nombre vulgar, en los prístinos tiempos de su aplicación se prestó a confusiones, así en América como en Europa.

Cuarto: Que a este desbarajuste en la nomenclatura puso punto final el sabio Mutis cuando, mediante sus estudios y expurgaciones determinó lo que en realidad debía aceptarse con el nombre de *quina*.

Con lo cual venimos en conocimiento de que el quechuismo *quina* no vino a nuestra patria (tal cual vinieron los vocablos quechuas que aún usamos) en la punta de las lanzas de los conquistadores ni tampoco por alguno de los arcaduces que comunicaban la vida ciudadana del Nuevo Reino de Granada con las naciones quechuas del sur.

El vocablo se nacionalizó y popularizó entre nosotros merced a los estudios y decisión científica de don José Celestino Mutis, el experto y nunca bien ponderado jefe de la Expedición Botánica, y cuyo nombre constituye una gloria que cedió la Madre España a Colombia, su hija muy dilecta.

QUIN. (Del quechua *kiñay*). Según Middendorf, citado por Lenz, *kiñay* traduce "hacer un hueco, una depresión, en materia blanda, con la uña o cualquier instrumento duro". Ciro Bayo en su *Vocabulario*, dícenos que *quiña* significa en Bolivia "tirar con el trompo sobre el del contrario dándole con la punta (herrón) o *quiñe*".

Tenemos así que el verbo quechua *kiñay* (agujerear) se castellanizó pasando al uso popular con el nombre de *quiñar* con aplicación especial al juego del trompo, de donde *quiñe*, acción o efecto de *quiñar*.

La voz se generalizó en toda la banda suramericana del mar Pacífico inclusive Colombia y singularmente en nuestra región occidental. El doctor Leonardo Tascón en su autori-

zado libro *Quechuismos usados en Colombia* menciona a *quiño* para significar el juego o duelo que usan los rapaces en el deporte del trompo, añadiendo que *quiñar* significa horadar, agujerear el trompo del jugador contrario y que *quiñazo* es descargar la cachada con el herrón o punta de hierro del trompo y que *quiñador* es el trompo que en el duelo recibe la cachada o golpe de su contrario.

En el Oriente colombiano no se aceptó el verbo con los derivados que apunta el doctor Tascón, pero sí aceptamos la voz *quiñe*, que traduce Bayo como acción o efecto de *quiñar*, bien que, el aceptarla, la apocopamos reduciéndola a *quin*. Así los muchachos (y cuando yo lo fui me ejercité mucho en el tal juego de trompos) dicen "vamos a jugar *quines*" o a los *quines* y cuando se da un golpe muy certero dicen que se dio un magnífico *quin*. Cuando yo jugaba al trompo en mi tierra el juego de los quines tenía dos aspectos. El duelo a muerte en que los dos propietarios de trompos se desafiaban a dar sobre el juguete un indeterminado número de quines, hasta que alguno de los dos trompos quedaba vuelto cisco, o *rajado*, o bien, el convenio que se hacía entre los jugadores a la ronda, consistente en que aquel que la perdiese, permitía al ganador que descargara sobre el vencido trompo diez, o quince o veinte quines, que frecuentemente eran fatales para el trompo perdidoso con tal de que el ganancioso, contendor supiera descargar los golpes con maestría.

SOROCHÉ. (Quechua, *sorojchi*). En las altas cordilleras que en Colombia denominamos *páramos* y que se llaman *punas* en quechua, sobreviene al viajero la enfermedad que designamos con el nombre de *soroche*, cuyas características principales se manifiestan con terribles vértigos, náuseas horrendas, aguda cefalalgia, amén de otros desarreglos de índole cardíaca que pueden, en ciertos casos, ocasionar la muerte del paciente.

En los Alpes y en otras altas montañas europeas, ocurre también este fenómeno que los franceses denominan *mal des montagnes*.

El padre Grimm no trae esta voz en su tantas veces citada obra, como tampoco trae la voz *puna* equivalente de la nuestra *páramo*. Tampoco encontramos en Garcilaso referencia alguna

sobre el *soroche*. Mas con todo y ello la voz es indudablemente quechua. Así lo predicán el ecuatoriano señor Tobar en sus *Consultas al diccionario de la lengua*, el boliviano Ciro Bayo en su *Vocabulario criollo español* y Lenz, en su erudito *Diccionario Etimológico*, autoridades que no dejan duda alguna sobre el origen del vocablo que designa tan terrible enfermedad.

En el año de 1900, haciendo con el ejército de la revolución la travesía del gran nudo paramoso que va desde Guaca (Páramo de la Golondrina) hasta las empinadas alturas de Tierra Negra, pasando por Mogorontoque, cosa de treinta soldados, del batallón donde yo militaba, fueron acometidos del *soroche*, y el mejor remedio que se les pudo aplicar fue el de hacerles comer panela (azúcar morena) obteniendo un efecto verdaderamente maravilloso. El mismo remedio apliqué a dos compañeros de viaje, en cierta ocasión en que transitaba con ellos por el páramo de Cajones, vecino a Manizales, con el mismo efecto salvador.

En Colombia llamamos a la enfermedad *soroche*, pero al que sucumbe a sus golpes, le decimos que murió *emparamado*.

Suco. (Quechua, *suchu*). Según Grimm, *suchu* traduce *tullido*, *manco*. En el Oriente de Colombia decimos que un individuo está *suco* de una mano cuando por causa de algún golpe, herida, etc., se le inutiliza ese miembro. Parece que la etimología casa con la matriz quechua. Por extensión, a los perros que tienen el rabo corto y que, por lo tanto, no lo pueden utilizar para menearlo, les decimos perros *sucos*, bien que a ciertos animales carentes de cola (venados, conejos, cucuches, etc.), les decimos en Santander *tucos*, como también a aquellas razas de perros desprovistas del tan respetable apéndice, con todo lo cual asoma la duda de si, en tal caso, *tuco* será corrupción del quechua *suco*, o más bien proveniente de *tuco*, nombre que daban los chibchas a los curies o conejillos de Indias, animal ayuno de cola. (Aguado, *Historia de Santa Marta*, edic. Madrid, I, 254).

TAMBO. (Del quechua *tambu* o *tampu*). Al tenor de Grimm, *tambo* significa venta, mesón, cabaña, posesión situada comúnmente fuera de las poblaciones; también, casa de habitación. Según Garcilaso *tampu* dice edificio levantado a la orilla de

los caminos y en donde se almacenaban, previsivamente, vituallas para el ejército en campaña.

Todo lo anterior concurre a enunciar una habitación o edificio que se alza en despoblado y que, en una u otra manera, beneficia al caminante, séase éste soldado o simple civil, brindándole mesa y albergue. En el Occidente colombiano *tambo* significa posada, mesón, salvo en Caldas y Antioquia en donde los mesones se denominan ventas (tal cual en los tiempos de Cervantes) o fondas. En el resto del país, y especialmente en sus territorios orientales, *tambo* es una construcción rústica, de vara en tierra y techo pajizo, sin tabiques y con un zarzo que sirve de dormitorio, construcción, por cierto, muy socorrida entre los caucheros, quineros, exploradores e ingenieros, quienes construyen esta clase de habitaciones para guarecerse, en el curso de sus labores por selvas y despoblados.

TAGUA. (Quechua *tahua*, según el padre Grimm). Hé aquí la *phytelephas microcarpa*, o séase el famoso marfil vegetal que, en los viejos tiempos trajo el bienestar económico a tanto tagüero y a tanto exportador de tagua. La tagua es abundantísima en el Ecuador, país que iba a la cabeza del comercio mundial de este artículo cuando fue tan solicitado en los mercados europeos y, especialmente, los alemanes, en los cuales se la utilizaba, principalmente, para la fabricación de botonería fina, amén de otros artefactos de menor necesidad.

El nombre quechua de tagua se generalizó en Colombia, en cuyas selvas se explotó el producto (que se encuentra en la raíz) durante muchos lustros hasta que sobrevino su decadencia al golpe del cartón prensado y de la madera prensada, que introdujo, en la manufactura de botones un producto malo, pero muy barato, que vino a desalojar de los mercados a nuestra nobilísima tagua. Este problema industrial está agravado en nuestros días, con la aparición del llamado material plástico, a cuya sombra se fabrican botones muy superiores a los fabricados de cartón o madera, y que resultan mucho más económicos que los botones de tagua.

TUSAR. En quechua el verbo rapar, trasquilar el cabello, dice *tusana*, que viene del sustantivo *tusa* y el sufijo *-na* que denota la acción verbal. De aquí el verbo *tusar* que aplica nues-

tro pueblo a aquello que, en lenguaje culterano, decimos peluquear.

La voz es usada familiarmente en Colombia dentro de la acepción de cortar el cabello por la raíz, sistema muy usado entre las gentes pobres, buscando con ello la economía de evitar el gasto de la peluqueada con demasiada frecuencia. Pero, qué digo? Aun en los hogares más pudientes de los pasados tiempos, las madres hacían tuser a sus chicos, y recuerdo que el rapaz quedaba tan *tuso* que sus condiscípulos se divertían propinándole cocas en la cuasi afeitada cabeza, gritándole burlescamente: tocino! tocino!! Muchas cayeron sobre la infantil *motola* de quien esto escribe, gracias a don Hermenegildo Arteaga, afamado barbero de mi pueblo, encargado por mi buena madre para raparme de tiempo en tiempo, la lujosa cabellera que mi Dios tuvo a bien regalarme y que, al paso de los años, se ha venido enrareciendo en manera inquietante. . .

YANAONA. Los concedores del quechua o de las viejas costumbres peruanas, convienen, *nemine discrepante*, en que *yanaona* significa criado, indio o indios del servicio doméstico.

Yanaona se origina en el quechua *yana*, que dice *criado*, *sirviente*, y *cuna*, sufijo que en el idioma de los incas forma en ocasiones el plural del sustantivo. De esta manera *yana-cuna*, canta los criados, las gentes del servicio.

Los españoles procedentes de Quito introdujeron a Colombia (según queda dicho en la introducción de estas papeletas) una gran cantidad de indios quechuas dedicados a su servicio; y como quiera que, en lo general, estas gentes prestaban sus servicios pluralmente, el nombre se nacionalizó en castellano en la forma plural, esto es: *yanacuna* o *yanaona* y, así las cosas, el plural quechua hizo en castellano el nombre genérico en singular; con lo cual un criado, un sirviente o una sirvienta, érase un *yanaona* y, varios criados o sirvientes, *los yanaonas*, resultando el fenómeno de que el nombre plural quechua se adoptaba en castellano en el género singular, para luego pluralizarlo (doble pluralización) con nuestra característica *ese*. Cuanto al sexo decían nuestros abuelos *los yanaonas* o *las yanaonas*, según el caso.

El apelativo se aplicó, primitivamente, a la servidumbre quechua trasplantada a estas tierras, pero con el tiempo lo generalizamos para todos los criados indígenas que servían al patrón así en oficios caseros como en los agrícolas y aun en otros menesteres. El vocablo aún se emplea en el Sur de Colombia (Cauca y Nariño). En el resto del país el uso ha desaparecido ha muchos años, para regresar, tal cual hemos regresado, al término castellano *criado*, *serviente*, desterrando así un mestizaje que no tenía razón de introducirse en nuestro léxico, desde el momento en que el idioma castellano ofrece tantas voces adecuadas para designar ideológicamente al intruso *yanacona*.

Si hemos mencionado este mestizaje en la presente papeleta, es con el propósito de que el lector que encuentre tal vocablo en nuestros cronistas del siglo XVI y aun en algunos del XVII, sepa exactamente lo que él significaba en el lenguaje común de aquellos, tan lejanos tiempos.

ZOCA. La caña de azúcar fue introducida a este Nuevo Mundo (según el muy autorizado historiador Oviedo y Valdés) por los españoles, quienes la trajeron de las islas Canarias y, por lo tanto hay que convenir en que los quechuas desconocían la tan preciosa planta. Mas cuando ella vino al Perú, y allí se propagó y nacionalizó, los indios la llamaron a su manera, *shucu*, *sucu* o *soco*. Tal el nombre que el padre Grimm da en su vocabulario español-quechua a la caña de azúcar. Este nombre emigró a Colombia para aplicarse no ya a la planta propiamente dicha, pero sí a su cepa, esto es, el tronco que queda después de que la caña es cortada y llevada al trapiche para molerla, cepa que en Colombia llamamos, generalmente, *zoca*; grafía impropia, porque en realidad debería ser *soca*, habida cuenta de que las primitivas raíces quechuas las escribe el padre Grimm con *ese*, y no con *zeta*.

Hécho el corte de la caña, la *zoca* o *soca* retoña, levantando al aire su nuevo tallo para sufrir más tarde el nuevo corte que ha de producir la nueva cosecha o zafra de la plantación.

ENRIQUE OTERO D' COSTA.